

BOLETÍN OFICIAL
DE LAS
DIÓCESIS
DE
PAMPLONA Y TUDELA

AÑO 166
OCTUBRE-DICIEMBRE 2023



Arzobispado de
Pamplona y Tudela
Iruña eta Tuterako
Artzapezpikutza

DL: NA. 8-1958
Edita: Arzobispado de Pamplona y Tudela.
Secretaría General.

Fotografía de la cubierta:

«Anillo del Concilio» regalado por el papa Juan Pablo II al Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Francisco Pérez González con motivo de su ordenación episcopal en 1996. Diseño de Enrico Manfrini (1917-2004), 1965.

IGLESIA EN NAVARRA

IGLESIA EN NAVARRA
UN NUEVO ARZOBISPO
PARA NAVARRA



PATER NOSTER ES TV; POPVLVS TVVS OMNES NOS

La Iglesia que peregrina en Navarra da la más cordial bienvenida a su nuevo padre y pastor, el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Fr. Florencio Roselló Avellanas. Que el Señor, por intercesión del glorioso mártir san Fermín, le bendiga y acompañe en el inicio de esta nueva etapa que comienza de servicio a la Iglesia.

Carta, de 23 de octubre de 2023, del Excmo. y Rvdo. Sr. D. Bernardito Auza, nuncio apostólico en España, al Excmo. y Rvdo. Sr. D. Francisco Pérez González, arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela, por la que se comunica la elección del Rvdo. P. Fr. Florencio Roselló Avellanas, O. de M., para el gobierno pastoral de la citada sede arzobispal

Nunciatura Apostólica en España
Madrid, 23 de octubre de 2023

N. 9.614/23

Excelencia reverendísima:

Con mi carta N. 5.827/22 de 9 de febrero, comunicaba a vuestra excelencia que el papa Francisco había aceptado bajo la fórmula *nunc pro tunc* su renuncia al ejercicio del ministerio episcopal como arzobispo de Pamplona y de Tudela, la cual presentó con su escrito del 13 de enero de 2022, conforme al canon 401 §1 CIC.

Con la presente, le hago saber que el Santo Padre, a fin de proveer al gobierno pastoral de la Archidiócesis de Pamplona y Tudela, se ha dignado nombrar arzobispo de la misma al Rvdo. P. Florencio Roselló Avellanas, OM, en la actualidad director del Departamento de Pastoral Penitenciaria de la CEE.

Entablados los oportunos contactos previos al anuncio del nombramiento episcopal, el Rvdo. P. Roselló Avellanas ha sugerido el jueves 9 de noviembre a las 12:00 horas como la fecha para hacerlo público, por lo que le ruego que se ponga en contacto con el Rvdo. P. Roselló Avellanas, de cara a la preparación de la publicación del mismo, que, en todo caso, debe mantenerse bajo estricta reserva hasta su anuncio oficial por la Santa Sede.

Con el anticipo de mi agradecimiento por su ministerio episcopal en la Archidiócesis de Pamplona y Tudela, servicio que el Señor le sabrá recompensar, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo en Cristo Nuestro Señor.

+ *Bernardito C. Auza*
Nuncio apostólico

Excelencia reverendísima
Mons. Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona y Tudela
Plaza de Santa María la Real, 1
31001 Pamplona

Carta, de 9 de noviembre de 2023, del secretario general de la Conferencia Episcopal Española, al Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Francisco Pérez González, arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela, con motivo de la elección del Rvdo. P. Fr. Florencio Roselló Avellanas, O. de M., para la citada sede arzobispal

Madrid, 9 de noviembre de 2023

Excelencia reverendísima:

En nombre del señor cardenal presidente, de todos los miembros de la Conferencia Episcopal Española, y en el mío propio, me uno a vuestra excelencia en su acción de gracias al Señor en el momento en que la Santa Sede le acepta la renuncia al gobierno pastoral de la Archidiócesis de Pamplona y Tudela.

Al mismo tiempo, felicito a la archidiócesis, que recibe, con el nombramiento del P. Florencio Roselló Avellanas, OM, el regalo de un sucesor que, con la gracia de Dios, sabrá continuar la tarea de cuidar del Pueblo de Dios que el Señor le encomienda y al que vuestra excelencia ha dedicado una parte de su vida.

Asimismo, ruego al Señor para que siga bendiciendo a vuestra excelencia en su bien merecido descanso y le conceda la salud, el gozo y la paz. Todavía contamos con su valiosa aportación a la Conferencia Episcopal. Le aseguramos también nuestras oraciones y nuestra amistad.

Reciba el abrazo fraterno de su afectísimo en el Señor.

+ *Francisco César García Magán*

Obispo auxiliar de Toledo

Secretario general de la Conferencia Episcopal Española

Excelentísimo y reverendísimo
Mons. Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona y Tudela
PAMPLONA

*Currículum vitae del Rvdo. P. Fr. Florencio Roselló
Avellanas, O. de M., arzobispo electo de Pamplona y
obispo electo de Tudela*

El arzobispo electo de Pamplona nació el 10 de enero de 1962 en Alcorisa (Teruel). Ingresó en el seminario menor de los PP. Mercedarios en Reus (Tarragona) el 22 de septiembre de 1973. Al finalizar los estudios de BUP, pasó al noviciado y, en el monasterio de Santa María del Olivar, tomó el hábito el 10 de agosto de 1979 y emitió su primera profesión religiosa el 15 de agosto de 1980. Ese mismo año, entró en la comunidad de Molins de Rei, en Barcelona, realizando el curso del COU en el Instituto Lluís de Requesens de la citada localidad.

En 1981 se trasladó al monasterio de El Puig, en Valencia, donde inició los estudios eclesiásticos de Filosofía y Teología. Los cuatro primeros cursos los realizó en la Facultad de Teología San Vicente Ferrer de los religiosos dominicos y el último curso en la Facultad de Teología de Catalunya San Pacià de Barcelona, obteniendo la Licenciatura en Estudios Eclesiásticos. Durante este tiempo también realizó estudios de solfeo y de piano.

Emitió su profesión solemne el 7 de diciembre de 1985 en el seminario menor de los mercedarios, siendo ordenado diácono el 21 de diciembre de 1985 en la Basílica de la Merced de la ciudad condal por monseñor Ramón Daumal, obispo auxiliar de Barcelona. Posteriormente, el 24 de agosto de 1986, recibió el sagrado orden del Presbiterado en su localidad natal de Alcorisa, de manos de monseñor Antonio Agora Hernando, obispo de Teruel. Ese mismo año, realizó el primer curso de Trabajo Social en la Escuela Universitaria de Trabajo Social en Valencia.

Su primer destino, de 1985 a 1986, fue la comunidad del Hogar Mercedario de Barcelona (casa de acogida de presos en permiso o libertad condicional o definitiva). Después estuvo en las comunidades mercedarias de Valencia (1986-1987); de Castellón (1987-1994); de Elche, en Alicante (1994-2003); y en la Curia provincial en Barcelona (2003-2015). En 2015 volvió a Castellón, donde residirá hasta su traslado a Pamplona.

Dentro de la Orden de la Merced ha desempeñado los siguientes cargos: superior de la comunidad de Elche (1997-2023); consejero provincial de Pastoral en el Gobierno Provincial y responsable de Pastoral (2000-2003); y superior provincial de la Merced de Aragón (2003-2015).

Además, fue vicario de la parroquia de Nuestra Señora de El Puig de Valencia (1986-1987); capellán del Centro Penitenciaria de Castellón (1987-1994); capellán del Centro Penitenciario de Fontcalent (Alicante) (1994-2003); coordinador de la Pastoral Penitenciaria en la Comunidad Valenciana (1993-2003); y delegado diocesano de Pastoral Penitenciaria en la Diócesis de Orihuela-Alicante (1994-2003). De esta última diócesis fue miembro del Consejo Presbiteral (1997-2001) y miembro del Consejo de Pastoral en la Diócesis de Segorbe-Castellón (2015-2019). Durante los cursos 2019-2020 y 2020-2021 coordinó el II y III Máster en Pastoral Penitenciaria de la Universidad Pontificia de Salamanca.

Desde 2015 es director del Departamento de Pastoral Penitenciaria de la Conferencia Episcopal Española, superior de la comunidad mercedaria de Castellón y capellán de la prisión de Castellón. También es, desde 2021, vicepresidente de CONFER diocesana.

Carta, de 9 de noviembre de 2023, del Rvdo. P. Fr. Florencio Roselló Avellanas, O. de M., arzobispo electo de Pamplona y obispo electo de Tudela, a los fieles de la diócesis

A LA IGLESIA QUE PEREGRINA EN PAMPLONA Y TUDELA

Queridos hermanos y hermanas de la Diócesis de Pamplona y Tudela.

Agradezco al Santo Padre la confianza que ha tenido en este pobre religioso para confiarle el pastoreo de la Diócesis de Pamplona y Tudela. En realidad, me siento como el profeta Jeremías cuando dijo al Señor «mira que no sé hablar, soy solo un muchacho» (Jr 1, 6). Me impone, me impresiona. Todavía perdura en mi corazón la sorpresa por la gran responsabilidad que me ha pedido el Santo Padre, ¡ser pastor de la Arquidiócesis de Pamplona y Tudela!

El papa Francisco cuando fue elegido papa dijo desde el balcón central de San Pedro «parece que mis hermanos cardenales han ido a buscarlo (un obispo para Roma) al fin del mundo, pero ya estamos aquí». Parece que el Santo Padre ha ido a la celda de una prisión a buscar un obispo para Pamplona y Tudela. Solo con la fuerza de Dios y la luz de su Espíritu he dicho sí. Os ofrezco mi disponibilidad a caminar con todos vosotros.

Nací en Alcorisa, un bonito pueblo de Teruel, en el seno de una familia cristiana, del que soy el segundo de tres hermanos. Agradezco a mis padres, Miguela y Florencio, ya difuntos, el don de la vida y el don de la fe. Me enseñaron, siendo niño, a llamar a Dios Padre, y a María Madre. Soy religioso mercedario, pero siempre he vivido mi carisma y mi ministerio sacerdotal al servicio de la Iglesia diocesana de Segorbe-Castellón y de Orihuela-Alicante, y también al servicio de la Iglesia en España a través del Departamento de Pastoral Penitenciaria de la CEE. Siempre sirviendo a los pobres, de ahí mi sorpresa ante esta nueva responsabilidad. Estaba en

la cárcel cuando recibí los mensajes y llamadas del Sr. Nuncio apostólico de su santidad en España. Agradezco a la Orden de la Merced todo. Soy lo que soy gracias a mis formadores, a mis superiores y a mis hermanos de comunidad que han forjado mi consagración y mi fidelidad. Hoy un hijo de la Merced se entrega por y para la Iglesia de Navarra dentro de esta gran familia que es la Iglesia.

Reconozco en vosotros, queridos diocesanos de Pamplona y Tudela, a una diócesis viva, dinámica, que tiene una gran experiencia y tradición de ser «una Iglesia en salida». Una Iglesia misionera que ha llevado el Evangelio hasta los confines del mundo. Una Iglesia que tiene en san Francisco Javier un patrono al que imitar y rezar, como ya lo he hecho, pero sobre todo un modelo de Iglesia comprometida. Una Iglesia que tiene muchos misioneros repartidos por todo el mundo.

Me presento ante vosotros con el corazón abierto para acoger a cada hermano y hermana que camina en la Iglesia de Navarra. Os ofrezco mis manos abiertas para tenderlas y estrecharlas con cada uno de vosotros. «No tengo oro ni plata...» (Hch 3, 6), no tengo fórmulas mágicas, no tengo respuestas para todo, pero sí os ofrezco mi fe, mi experiencia religiosa, mi oración, mi trabajo, mi dedicación y mi disponibilidad a caminar con todos vosotros.

Agradezco a D. Francisco todo el bien que ha hecho a nuestra Iglesia que camina en Navarra como padre y pastor de esta diócesis. He hablado con él en varias ocasiones antes de este momento y me ha presentado una Iglesia de Pamplona y Tudela viva y comprometida con el Evangelio. ¡Muchas gracias D. Francisco!, sus palabras están siendo luz y guía en mi nuevo caminar.

Os pido vuestra oración. Me siento pequeño. Solo la ayuda de Dios hará que mi entrega sea fructífera en cada uno de vosotros. Pido también vuestra ayuda y comprensión para que me ayudéis a ser el obispo que necesita la Iglesia de Pamplona y Tudela. No tengo experiencia de obispo, y por eso más que nunca os necesito a mi lado para que me acompañéis en mi nuevo y estrenado ministerio. Mi deseo es hacer la voluntad de Dios en nuestra diócesis. De lo que he visto y hablado hasta ahora veo una Iglesia en marcha, dinámica, con unas pautas pastorales para el nuevo curso, que nos ayudarán a vivir nuestra fe y nuestra comunión con verdadero espíritu evangélico.

Saludo a los sacerdotes, quiero conocerlos, saber de vosotros y confío en vuestra ayuda. Desde este momento os considero ya mis hermanos. Creo en la comunión y en una Iglesia sinodal. Tengo muy buenas referencias del presbiterio de Pamplona y Tudela. Saludo a la vida consagrada, soy religioso mercedario y valoro la gran riqueza carismática que religiosos y

religiosas aportan a las diócesis, cuento con vosotros/as. He visto presencia numerosa de consagrados y consagradas en Navarra. Saludo también a los laicos que con generosa responsabilidad hacen presente a la Iglesia en todos los rincones de la diócesis, sin vosotros nuestra Iglesia no sería lo que es, ¡muchas gracias por vuestra fe y vuestro testimonio!

Saludo también a las autoridades locales y autonómicas. Me ofrezco a dialogar y colaborar para construir entre todos una sociedad más justa y solidaria en Navarra. Deseo superar diferencias y acortar distancias. Hago mías las palabras del papa Francisco en Lisboa, en la JMJ, «en la Iglesia caben todos, todos, todos».

Este quiere ser mi espíritu de pastor, brazos abiertos para aceptar a todos. La Iglesia está llamada a ser acogedora con todos, especialmente con los más pobres y vulnerables de nuestra sociedad: inmigrantes, presos, enfermos, ancianos, sin hogar, son parte de nuestra Iglesia. Así lo he vivido hasta ahora y así quiero vivirlo, que ellos se sientan parte de nuestra Iglesia, que la diócesis también sea su casa. Los pobres me evangelizan, y los presos han configurado el sacerdote que soy. Los llevo en mi corazón. Sigo celebrando cada sábado y cada domingo la eucaristía en la prisión de Castellón. Me siento privilegiado de celebrar el misterio de la eucaristía con los pobres, con los últimos.

Desde ya me he encomendado a san Saturnino, gran evangelizador de nuestra tierra y a san Fermín, de reconocimiento universal, modelo de obispo y modelo de escucha y aceptación de la voluntad de Dios en su vida, ellos son desde ahora mismo, ejemplo de pastores y de evangelizadores. Pertenezco a una orden religiosa profundamente mariana, confío mucho en nuestra Madre, por eso hoy me pongo bajo la protección de Santa María la Real para que ella sea mi madre en Navarra y acompañe a este hijo, pequeño todavía, al que han encomendado pastorear a la Iglesia de Pamplona y Tudela.

Querida Iglesia de Pamplona y Tudela, mi corazón está latiendo por vosotros, mi mirada se ha fijado en Navarra, mi pensamiento está centrado en esa Iglesia que pronto será también mi casa y vosotros, sacerdotes, religiosos/as, laicos, autoridades, y los pobres, mis HERMANOS.

Recibid mi sincero y abrazo fraterno.

Florencio Roselló Avellanas, mercedario

9 de noviembre de 2023,

La Dedicación de la Basílica de Letrán

Carta, de 9 de noviembre de 2023, del Sr. Administrador Apostólico, al clero y fieles de la diócesis, con motivo de la elección como arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela del Rvdo. P. Fr. Florencio Roselló Avellanas, O. de M.

En esta transición que ahora se abre seguiré, por deseo del santo padre Francisco, cuidando con cariño de la Iglesia que peregrina en Navarra como su administrador apostólico hasta que el 27 de enero nuestro nuevo pastor, D. Florencio Roselló Avellanas, O. de M., sea ordenado obispo en la Catedral de Pamplona y ciña la mitra de san Fermín, momento en que pasará a ser para nosotros el sucesor de los apóstoles.

Los más de 16 años entregados al servicio de esta Iglesia particular de Pamplona y Tudela como pastor de la misma han constituido en mi vida la etapa más prolongada empleada en un servicio pastoral y, además, el último tramo de mi servicio episcopal. Ha sido, sin duda, uno de los períodos más intensos de mi vida y que más honda huella han dejado en mí.

Echando la mirada atrás recuerdo los primeros momentos de mi llegada a esta querida tierra de Navarra para suceder al cardenal D. Fernando Sebastián: tenía yo 16 años menos; era un momento en el que me encontraba todavía en plenitud de facultades, venía con la experiencia de párroco en los pueblos de Burgos o en las parroquias de los barrios de Madrid, con el recorrido como formador y director espiritual de las jóvenes vocaciones sacerdotales en el Seminario de Madrid y con la sorpresa del servicio episcopal en la Diócesis de Osma-Soria y en el Arzobispado Castrense. Siendo por entonces, al mismo tiempo, director nacional de Obras Misionales Pontificias.

Navarra evocaba en mi corazón la colosal figura de san Francisco Javier y la labor de los misioneros originarios de esta tierra. Llegaba a ella, sí, con ganas de trabajar, de conocer, de escuchar, de servir y acompañar. Se abría ante mí un territorio de 10.000 km², que debía recorrer, un espacio variado en su geografía y en la idiosincrasia de sus gentes, conscientes de la riqueza cultural y espiritual amasada en una rica historia y manifestada en multitud de tradiciones y vivencias comunitarias. En la raíz de todo ello la fuerza de la fe cristiana, que asoma por tantas rendijas del tejido social

de nuestra tierra, pero que, al mismo tiempo, al igual que en otras latitudes de la vieja cristiandad, parece desdibujarse o perder relevancia ante las corrientes hoy imperantes. ¿Cómo responder, desde la conciencia de mis limitaciones y apoyado, no en mis fuerzas, sino en el Señor, a las necesidades y a las tareas que se planteaban?

Como inquietud permanente en estos años ha venido una y otra vez a mi espíritu la urgencia de impulsar esa nueva evangelización, a la que nos animaba san Juan Pablo II, o de proponer la perenne novedad del Evangelio sin dejarnos robar la esperanza, en palabras del actual pontífice Francisco. Desde el primer momento se alzaba también el desafío planteado por ese «humanismo sin Dios», ese «humanismo excluyente y exclusivo», que a la postre «es un humanismo inhumano» para usar las palabras de Benedicto XVI, inspiradas a su vez en las de san Pablo VI.

En este sentido, he procurado poner en el centro de la vida diocesana la primacía de la persona de Jesucristo y de su Evangelio: promoviendo el encuentro con Él en la Eucaristía, la adoración eucarística, el sacramento de la Penitencia, la dirección espiritual o la práctica de los ejercicios espirituales. Y sin olvidar que de ese trato brota la comunión, la fraternidad y el impulso de la *caritas* como fuente de renovación social y servicio a los más necesitados.

Por otro lado, creo que Dios me ha liberado de la excesiva preocupación por la salud y el bienestar, así como de la pereza para coger el coche: eso me ha permitido presentarme en los rincones más recónditos de la diócesis, buscando el trato y la cercanía familiar con las personas, intentando hacerme presente en las parroquias de los pueblos y las ciudades, con motivo de confirmaciones, funerales de sacerdotes, fiestas y romerías, visita pastoral, entradas de nuevos párrocos o encuentros y diálogos personales. Un periodo donde la labor generosa de los sacerdotes han trabajado por las unidades de atención pastoral como signo de comunión fraterna y mejor servicio a los fieles. También he podido acercarme a hospitales, residencias y comunidades religiosas. Momentos de compartir con los religiosos/as en sus tareas de educación y entrega por evangelizar. Y he comprobado en todos estos ámbitos la riqueza de la vida de la Iglesia y la entrega conmovedora de los religiosos y laicos. Y cuánto debo agradecer a los agentes de pastoral y catequistas su disposición y ternura a favor de los más pequeños, jóvenes y familias.

He querido tener a los sacerdotes, mis primeros colaboradores en el servicio al Pueblo de Dios, en el centro de mis preocupaciones: les tengo tanto que agradecer... El Señor me ha regalado poder ordenar a una cuarentena de sacerdotes y ver a tres miembros de nuestro presbiterio diocesano ser

llamados al ministerio episcopal. Es, sin duda, una de las grandes alegrías que me llevaré de Navarra.

Os doy gracias a todos los navarros, empezando por los servidores y trabajadores de la Curia diocesana, por tanto bien recibido y pido perdón por todo aquello en lo que no he estado a la altura de las circunstancias que han sucedido en distintos y diversos momentos.

Nos toca ahora orar por D. Florencio, acogerlo y tenderle nuestros brazos en esta nueva etapa, un tiempo para reconstruir y fortalecer el vigor misionero de los corazones y de las estructuras diocesanas, para impulsar el plan pastoral y la participación a la que nos llama el Sínodo en curso. Lo ponemos todo en el corazón del buen Jesús, de la mano de Santa María, la Virgen de la Merced, la que rompe las cadenas, y de nuestros patronos san Fermín y san Francisco Javier

Gracias a todos. Eskerrik asko.

+ *Francisco*

Administrador apostólico de Pamplona y Tudela

Decreto, de 9 de noviembre de 2023, del Dicasterio de los Obispos, por el que se nombra al Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Francisco Pérez González, administrador apostólico de las Diócesis de Pamplona y Tudela

Prot. N. 934/2022

CONGREGATIO PRO EPISCOPIS
Dicasterium pro Episcopis dal 5 giugno 2022
PAMPILONENSIS ET TUDELENSIS
DE ADMINISTRATORIS APOSTOLICI NOMINATIONE
DECRETUM

Ad consulendum regimini archidioecesis Pampilonensis et Tudelensis, vacantis ab hodierna die per renuntiationem Episcopi Exc.mi P.D. Francisci Pérez González, Summus Pontifex FANCISCUS Divina Providentia PP., praesenti Dicasterii pro Episcopis decreto, nominat ac constituit

Administratorem Apostolicum «sede vacante» memoratae Ecclesiae, donec novus Episcopus canonicam sedis possessionem capiat, Exc.mum P.D. Franciscum Pérez González, Archiepiscopum emeritum eiusdem Sedis, eique iura, facultates et officia tribuit quae Episcopis dioecesanis, ad normam iuris, competunt.

Contrariis quibusvis minime obstantibus.

Datum Romae, ex aedibus Dicasterii pro Episcopis, die 9 mensis Novembris anno 2023.

Robert Card. Prevost
Praef.
+ Ilson de Jesus Montanari
A secretis

Traducción:

CONGREGACIÓN PARA LOS OBISPOS
Dicasterio para los Obispos desde el 5 de junio de 2022
DECRETO DE NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR
APOSTÓLICO DE PAMPLONA Y TUDELA

Para proveer al gobierno de la Archidiócesis de Pamplona y Tudela, vacante desde el día de hoy por la renuncia del obispo Excmo. P. D. Francisco Pérez González, el sumo pontífice Francisco, por la Divina Providencia papa, por el presente decreto del Dicasterio para los Obispos, nombra y constituye administrador apostólico en «sede vacante» de la dicha Iglesia, hasta que el nuevo obispo tome posesión canónica de la sede, al Excmo. P. D. Francisco Pérez González, arzobispo emérito de la misma sede, con los derechos, facultades y oficios que, según la norma del derecho, competen a los obispos diocesanos.

Sin que obste nada en contrario.

Dado en Roma, en la sede del Dicasterio para los Obispos, a día 9 del mes de noviembre del año 2023.

Robert Card. Prevost
Prefecto
+ Ilson de Jesus Montanari
Secretario

Acta, de 9 de noviembre de 2023, del Canciller-secretario general del Arzobispado de Pamplona y Obispado de Tudela, de presentación de las Letras Apostólicas al Colegio de Consultores y toma de posesión como administrador apostólico del Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Francisco Pérez González

CARLOS ESTEBAN AYERRA SOLA, CANCELLER-
SECRETARIO GENERAL DEL ARZOBISPADO DE
PAMPLONA Y OBISPADO DE TUDELA

PRESENTACIÓN DE LAS LETRAS APOSTÓLICAS AL
COLEGIO DE CONSULTORES Y TOMA DE POSESIÓN
COMO ADMINISTRADOR APOSTÓLICO POR PARTE DE
MONS. D. FRANCISCO PÉREZ GONZÁLEZ

En la ciudad de Pamplona y en su Palacio Arzobispal, en el Salón del Trono del mismo, a 9 de noviembre de 2023, a las 12:30 horas, ante el Colegio de Consultores convocado al efecto, el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Francisco Pérez González muestra las Letras Apostólicas por las que el Santo Padre, tras aceptar la renuncia por él presentada, le nombra administrador apostólico de las Diócesis de Pamplona y de Tudela, con la plenitud de derechos y deberes que corresponden al obispo diocesano.

Examinado y leído el documento apostólico por los miembros del Colegio de Consultores y cumplidos todos los requisitos canónicos, el Excmo. Sr. D. Francisco Pérez González toma así posesión de sus diócesis en su nueva condición de administrador apostólico.

El Sr. Canciller, presente en el acto, da fe de la toma de posesión firmando y sellando con el del Arzobispado el presente documento en el lugar y fecha arriba anotados.

Carlos Esteban Ayera Sola
Canciller secretario general

*Decreto, de 9 de noviembre de 2023, del Sr. Administrador
Apostólico, de confirmación de cargos*

FRANCISCO PÉREZ GONZÁLEZ, POR LA GRACIA DE
DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, ARZOBISPO-
ADMINISTRADOR APOSTÓLICO DEL ARZOBISPADO DE
PAMPLONA Y OBISPADO DE TUDELA

DECRETO DE CONFIRMACIÓN DE CARGOS

El santo padre Francisco ha aceptado benigneamente mi renuncia como arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela, presentada en conformidad con el canon 401 párrafo 1 del Código de Derecho Canónico y ha tenido a bien nombrar arzobispo de estas sedes al Rvdo. Padre Florencio Roselló Avellanas, O. de M., en la actualidad director del Departamento de Pastoral Penitenciaria de la Conferencia Episcopal Española.

Por decreto del Dicasterio para los Obispos, del día de la fecha, he sido nombrado por su santidad Francisco administrador apostólico de las Diócesis de Pamplona y de Tudela, hasta que mi sucesor tome posesión de estas diócesis, concediéndome los derechos, facultades y oficios que, según la norma del derecho competen a los obispos diocesanos.

En virtud de dicho decreto (Prot. Núm. 934/2022), por las presentes confirmamos en sus cargos y oficios a cuantas personas, a tenor del derecho canónico, necesitaran de nuestra confirmación para continuar en el ejercicio de sus funciones, hasta la toma de posesión de mi sucesor en este Arzobispado de Pamplona y Diócesis de Tudela.

Dado en Pamplona, el día 9 de noviembre del año 2023, fiesta de la Dedicación de la Basílica Lateranense.

+ Francisco Pérez González

Arzobispo administrador apostólico de Pamplona y obispo de Tudela

Por mandato de S.E.R.
El canciller-secretario general
Carlos-Esteban Ayerra Sola

Crónica de la despedida de la Diócesis de Tudela del Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Francisco Pérez González, celebrada el 30 de diciembre de 2023 en la S.I. Catedral de Tudela

El 30 de diciembre de 2023 a las 11:00 horas de la mañana tuvo lugar en la S.I. Catedral de Tudela la solemne misa estacional con la que el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Francisco Pérez González se despidió de su Diócesis de Tudela.

En la misa, concelebrada por una treintena de sacerdotes de la Ribera, estuvieron presentes algunas autoridades civiles y militares, como el alcalde de la ciudad de Tudela, Sr. D. Alejandro Toquero. Acompañaron también al prelado los vicarios generales Ilmo. Sr. D. Carlos Ayerra e Ilmo. Sr. D. Miguel Larrambebere, así como el Cabildo Catedral, cuyo deán, el Ilmo. Sr. D. Sergio Álava, pronunció unas palabras al término de la celebración. Durante la misa, correspondiente al día sexto dentro de la octava de Navidad, se cantaron algunos villancicos por parte del Rvdo. Sr. D. Héctor Arratíbel, vicario parroquial de Tudela, acompañado al órgano por el M.I. Sr. D. Carlos Aguado, canónigo de esa Santa Iglesia.

Acabada la celebración eucarística, tuvo lugar un besamos en el que los cerca de 300 fieles que asistieron al acto pudieron transmitir al ya arzobispo emérito su saludo y gratitud.

IGLESIA EN NAVARRA

UN SACERDOTE DIOCESANO PARA NUEVO OBISPO DE PALENCIA



Las Diócesis de Pamplona y de Tudela felicitan al Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Mikel Garciandía Goñi con ocasión de su elección para la mitra de Palencia y agradecen humildemente al papa Francisco el honor de elevar a uno de sus hijos a la dignidad del episcopado. Que el Señor, por intercesión del arcángel san Miguel, vele por este nuevo pastor y por la Iglesia particular a él encomendada.

LAVS DEO VIRGINIQVE MARIÆ

Carta, de 23 de octubre de 2023, del Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Bernardito Auza, nuncio apostólico en España, al Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Francisco Pérez González, arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela, en la que se comunica la elección del Ilmo. Sr. Dr. D. Mikel Garciandía Goñi, vicario episcopal de Mendialde, para la sede episcopal de Palencia

Nunciatura Apostólica en España
Madrid, 23 de octubre de 2023

N. 9.697/23

Excelencia reverendísima:

Dirijo la presente a vuestra excelencia para comunicarle, en su condición de arzobispo de Pamplona y Tudela, que el Santo Padre, a fin de proveer al gobierno pastoral de la Diócesis de Palencia, se ha dignado nombrar obispo de la misma al Ilmo. Rvdo. Mikel Garciandía Goñi, en la actualidad su vicario episcopal para la zona del Mendialde de la Archidiócesis de Pamplona y Tudela.

A este respecto, hago saber a vuestra excelencia que la publicación del nombramiento del Ilmo. Rvdo. Garciandía Goñi como obispo de Palencia será el próximo martes 31 de octubre, a las 12:00 horas, momento hasta el cual esta información permanecerá bajo estricta reserva.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo en Cristo.

+ *Bernardito C. Auza*
Nuncio apostólico

Excelencia reverendísima
Mons. Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona y Tudela
Plaza de Santa María la Real, 1
31001 Pamplona

Carta, de 31 de octubre de 2023, del secretario general de la Conferencia Episcopal Española, al Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Francisco Pérez González, arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela, con motivo de la elección del Ilmo. Sr. Dr. D. Mikel Garciandía Goñi, vicario episcopal de Mendialde, como obispo de Palencia

Madrid, 31 de octubre de 2023

Excelencia reverendísima:

Con gran alegría acabo de comunicar a todos los miembros de la Conferencia Episcopal Española la noticia del nombramiento del ilustrísimo señor don Mikel Garciandía Goñi, sacerdote de la Archidiócesis de Pamplona y Tudela, como obispo de Palencia.

Le felicito cordialmente en nombre del señor cardenal presidente, de todos los obispos miembros de la Conferencia Episcopal Española y en el mío propio, por el honor que recibe la Iglesia que peregrina en Pamplona y Tudela al ser promocionado uno de sus sacerdotes al orden del Episcopado.

Estamos seguros de que este sacrificio que se le pide a la Archidiócesis de Pamplona y Tudela, que debe prescindir del servicio de uno de sus sacerdotes más cualificados, será premiado por el Señor con el fruto de nuevas y excelentes vocaciones.

Reciba el abrazo fraterno de su afectísimo en el Señor.

+ *Francisco César García Magán*

Obispo auxiliar de Toledo

Secretario general de la Conferencia Episcopal Española

Excelentísimo y reverendísimo
Mons. Don Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona y Tudela
PAMPLONA

*Carta, de 31 de octubre de 2023, del Ilmo. Sr. Dr. D. Mikel
Garciandía Goñi, obispo electo de Palencia, a las Diócesis de
Pamplona y Tudela, con motivo de su elección para la citada
sede episcopal*

A las Diócesis de Pamplona-Tudela

Queridos hermanos y hermanas, senide maiteok:

El día 10 me llamó el señor nuncio de su santidad, para comunicarme la disposición del papa Francisco de nombrarme obispo de Palencia. Se cumplían ese día dos semanas que nuestra querida madre, Julia, completó su peregrinación por este mundo, y nos daba su última lección de amor y esperanza en el Señor.

Hoy deseo escribiros para daros las gracias porque cuanto soy, amo y creo, lo he recibido de mi familia, y lo he celebrado en mi parroquia de la Asunción de Etxarri Aranatz, en Uharte Arakil, en Areso, en Leitza, en el seminario, en las parroquias de la UAP de Aralar, en tantas iniciativas pastorales y espirituales.

Doy gracias a Dios por don José María Cirarda, de quien recibí la confirmación y los ministerios laicales, por don Fernando Sebastián que me ordenó diácono y presbítero, me envió a Areso y Leitza, a estudiar a Roma, a ser docente en los centros de formación de la diócesis. Y a don Francisco, que me encomendó la dirección de la casa de Zamartze, la capellanía de San Miguel de Aralar y el servir como vicario episcopal de Mendialde.

Os doy gracias a todos y cada uno de vosotros, que me habéis ayudado a crecer en mi seguimiento a Cristo. Los que me conocéis más de cerca, habéis podido comprobar mis debilidades y pecados, de los cuales me arrepiento y os pido perdón. Cuanto soy se lo debo al Señor y a vosotros. Quiero haceros partícipes de mi anhelo de servir cada vez con mayor fidelidad y discernimiento al Señor.

He sido muy feliz disfrutando y luchando la vida comunitaria en Zamartze, con los alumnos y compañeros del claustro del CSET y del ISCR. Con los que forman parte del Santuario de San Miguel de Aralar, y los

santuarios de San Miguel en Francia e Italia. Sé que mi partida es un reto para algunos de los que quedáis aquí, y eso es positivo porque todo ajuste puede ser beneficioso para los proyectos en marcha, si el trabajo en equipo funciona y se implementa. Sé que lo vais a hacer muy bien siguiendo los pasos del Señor y la inspiración del Espíritu.

Serán dos meses y medio intensos para hacer que nada de lo emprendido se resienta y para ello me pongo a disposición de todos vosotros. Hay tareas que abordar.

Mi idea es permanecer en las encomiendas recibidas hasta después de la fiesta de Epifanía. Rezad por la Iglesia que peregrina en Navarra, y por la que peregrina un poco más al oeste en Palencia.

Que san Miguel arcángel y la Virgen del Camino, san Fermín, san Antolín y san Francisco Javier intercedan por nosotros. Paz y bien. Jaunaren bake eta pozetan.

Mikel Garciandía Goñi

Monasterio de Zamartze

31 de octubre de 2023

IGLESIA EN NAVARRA
ARZOBISPO

ARZOBISPO

Cartas desde la esperanza

Realizar el bien y soportar el mal

6 de octubre de 2023

En la experiencia humana bien sabemos que no todo es de «color de rosa» sino que hay momentos muy preciosos y también existen circunstancias dolorosas. Cuando sentimos que la fe ilumina nuestra vida caemos en la cuenta que ella nos dispone tanto a realizar el bien como a soportar el mal. Así lo expresaba san Agustín: «Pensad en esos hombres que quieren vivir bien, que han determinado ya vivir bien, pero que no se hallan tan dispuestos a sufrir males, como están preparados a obrar el bien. Sin embargo, la buena salud de un cristiano le debe llevar no solo a realizar el bien, sino también a soportar el mal. De manera que aquellos que dan la impresión de fervor en las buenas obras, pero que no se hallan dispuestos o no son capaces de sufrir los males que se les echan encima, son en realidad débiles» (*Sermón sobre los pastores*, Sermón 46, 13: CCL 41, 539-540). Nada hay más efectivo en la experiencia humana que la fortaleza ante la adversidad. Hoy se le da el nombre de resiliencia, que es la capacidad de saber afrontar acontecimientos adversos de forma constructiva, adaptarse y fortalecerse al pasar por un suceso traumático.

La adversidad conviene afrontarla con dignidad y sin miedos, animados por lo que nos muestra el Evangelio: «No tengáis miedo» (Mt 10, 26). Queramos o no queramos, el miedo se hace presente en nuestras vidas. Desde niños hemos observado que había temores que muchas veces eran infundados pero luego desaparecían. También de adultos se nos presentan miedos ante situaciones duras (enfermedad, críticas, incomprensiones, soledad, desprecios...) que vienen de repente y sin avisar. Los hemos de afrontar rogando a Dios que nos conceda el don de la fortaleza. Es sobreponerse a las adversidades que al final nos ayudarán a crecer y desarrollarnos como personas maduras. «La fortaleza es la virtud moral que asegura en las dificultades la firmeza y la constancia en la búsqueda del bien. Reafirma la resolución de resistir a las tentaciones y de superar los obstáculos en la vida moral. La virtud de la fortaleza hace capaz de vencer el temor, incluso a la

muerte, y de hacer frente a las pruebas y a las persecuciones. Capacita para ir hasta la renuncia y el sacrificio de la propia vida por defender una causa justa» (*Catecismo de la Iglesia Católica*, núm. 1808).

Realizar el bien es un gran regalo que podemos hacer a los demás y es importante. Ahora bien cuando se acercan o aparecen las dificultades, se han de aceptar sabiendo soportar el mal. Y todo por amor. Pongamos el ejemplo de la moneda que tiene su cara y su cruz; es la misma moneda. El amor tiene su parte de cara cuando todo va bien, pero también tiene su cruz cuando no va tan bien. El amor es el mismo, como la moneda es la misma. En el mundo tendréis sufrimientos, pero confiad: «Yo he vencido al mundo» (Jn 16, 33). Esta seguridad nos la da Jesucristo que, con su vida, nos ha mostrado su gran amor.

Recuerdo aún la homilía que pronunció el papa san Juan Pablo II: «¡No temáis! ¡Abrid, más todavía, abrid de par en par las puertas a Cristo! Abrid a su potestad salvadora los confines de los Estados, los sistemas económicos y políticos, los extensos campos de la cultura, de la civilización y del desarrollo. ¡No tengáis miedo! Cristo conoce lo que hay dentro del género humano. ¡Solo Él lo conoce! Con frecuencia el hombre actual no sabe lo que lleva dentro, en lo profundo de su alma, de su corazón. Muchas veces se siente inseguro sobre el sentido de su vida en este mundo. Se siente invadido por la duda que se transforma en desesperación. Permitid, pues, –os lo ruego, os lo imploro con humildad y con confianza– permitid que Cristo hable al ser humano. ¡Solo Él tiene palabras de vida, sí, de vida eterna» (*Homilía en el comienzo de su pontificado*, 22 de octubre 1978, núm. 5). Con esta certeza uno está seguro y sabrá afrontar con diligencia tanto los momentos fáciles como los difíciles; sabrá así afrontar el bien y soportará, en los momentos difíciles, el mal.

+ *Francisco Pérez González*
Arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela

Corazones ardientes, pies en camino

13 de octubre de 2023

Estamos celebrando el DOMUND –Domingo Mundial de las Misiones– y lo que se me ocurre en estos momentos que tanto se habla de diálogo, de apertura, de acoger a todos... es la promoción de la misión en todos los cristianos que se precien a ello. La sociedad está hambrienta de amor y fraternidad. Los movimientos sociales e incluso los políticos están pasando por unas circunstancias de precariedad humana. Y lo digo porque en el corazón de todos, y de los sencillos de modo especial, hay muchas razones para estar decepcionados. Por mucho que se quiera reformar lo irreformable no se tiene presente que la persona sea el núcleo fundamental de la auténtica reforma. Imperan los intereses de todo tipo y de modo especial los intereses de la «egolatría» con todos sus matices. De ahí que se requiera volver a las raíces del auténtico humanismo que se sustenta en el amor que Dios ha derrochado sobre la humanidad.

La misión tiene como fuerza motora el amor de Dios que, manifestado en Jesucristo, ha transformado al ser humano y este estando caído le ha levantado gracias a la salvación en Cristo. No hay un humanismo auténtico sin el sustento salvífico de Jesucristo. De ahí que, como se nos narra, los discípulos de Jesús estaban decepcionados mientras se acercaban a Emaús: «Sin embargo nosotros esperábamos que Él sería quien redimiera a Israel» (Lc 24, 21). Estaban decepcionados aquellos discípulos y amargados psicológicamente puesto que no comprendían que, habiendo creído en Jesús, les hubiera engañado. «Este drama de los discípulos de Emaús es como un espejo de la situación de muchos cristianos de nuestro tiempo. Al parecer, la esperanza de la fe ha fracasado. La fe misma entra en crisis a causa de experiencias negativas que nos llevan a sentirnos abandonados por el Señor. Pero este camino hacia Emaús, por el que avanzamos, puede llegar a ser camino de una purificación y maduración de nuestra fe en Dios» (Benedicto XVI, *Regina Caeli*, III Domingo de Pascua, 6 de Abril de 2008). Solo la

misión que Cristo nos regala, en nuestros corazones, puede solventar esta situación.

Durante el camino hacia Emaús van racionalizando su desquite en la fe y a pesar de estar acompañados por Jesucristo, no lo reconocen. Solo cuando uno se fía y acoge a Jesucristo, no solo le reconoce, sino que se abre a una nueva perspectiva: «¿No es verdad que ardía nuestro corazón dentro de nosotros, mientras nos hablaba por el camino y nos explicaba las Escrituras?» (Lc 24, 32). La misión consiste en saber que Jesucristo siempre nos acompaña, aunque seamos tercos de mente, puesto que el corazón está ardiente mientras caminamos. Y solo el Señor puede hacernos arder el corazón e invitarnos a dar pasos en el encuentro con los demás. ¿No es así como hacen los más de NUEVE MIL MISIONEROS de nuestras tierras españolas, ardientes de caridad, en los lugares más necesitados de la acogida y promoción amorosa del Evangelio? También nuestros misioneros, al estilo de los discípulos de Emaús, caminan con sus dudas y bajo la tentación del desánimo, pero escuchando las palabras consoladoras de Jesucristo manifiestan que sus caminos no son los caminos del Maestro y por eso, de Él se fían.

Es hermoso constatar que los discípulos de Emaús se encuentran especialmente, con Cristo, en la fracción del pan. «También hoy, Él parte el pan para nosotros y se entrega a sí mismo como nuestro pan. Así, el encuentro con Cristo resucitado, que es posible también hoy, nos da una fe más profunda y auténtica, templada, por decirlo así, por el fuego del acontecimiento pascual; una fe sólida, porque no se alimenta de ideas humanas, sino de la palabra de Dios y de su presencia real en la Eucaristía» (Benedicto XVI, *ibíd.*). Justamente en la Eucaristía encontramos el consuelo y la fuerza para seguir caminando y luchando aun en medio de las dificultades y contrariedades de la vida. ¡Feliz Jornada del Domund!

+ *Francisco Pérez González*
Arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela

A Dios se le ruega, no se le obliga

20 de octubre de 2023

Muchas veces nos sucede que rogamos a Dios para que nos conceda lo que le pedimos. Es digno y bueno presentarle nuestras necesidades, pero con la condición de estar ante todo y sobre todo en su amor y en su voluntad. «¿A qué viene tanto divagar y preguntar qué debemos pedir, siempre con el temor de no pedir lo que conviene? Dejémonos ya de eso y digamos sencillamente con el salmo: “Una cosa pido al Señor, eso buscaré: habitar en la casa del Señor por los días de mi vida, para gustar la dulzura del Señor y cuidar de su templo”. En esta morada no empiezan ni acaban los días; todos se dan simultáneamente y sin fin, ya que la misma vida que goza de tal género de días tampoco tiene fin. Para conseguir esta vida bienaventurada nos enseñó a orar la misma Vida bienaventurada. Y nos enseñó a orar no con mucha palabrería, como sí por mucho hablar fuéramos a ser mejor escuchados. En realidad oramos a Dios que, antes de pedírselo nosotros, sabe ya qué es lo que necesitamos» (San Agustín, *Carta a Proba*).

En el fondo somos bastante egoístas porque queremos que Dios se acomode a nuestras necesidades, cuando lo mejor siempre es dejar que Él actúe en nuestra vida según su voluntad. Esto me hace recordar la experiencia de aquel joven que siempre estaba rogando y obligando a Dios que le concediera lo que él deseaba. Cuando esto no lo conseguía, decía con aire imperativo: «Ya no creeré más en ti; me has fallado y me has dejado solo y abandonado». Y es que a Dios se le ruega, no se le obliga para que se cumpla nuestra voluntad; ha de ser la suya que siempre será mejor que la nuestra. «Me agrada, Dios mío, hacer tu voluntad; tu ley de amor la llevo dentro de mí» (Sal 40, 8). Todo esto requiere un itinerario espiritual que hace crecer en el camino de la verdadera madurez humana y cristiana. Por eso propongo:

Hablar con Dios cada día. Comenzar con el Padre Nuestro que es la oración de Jesucristo; así nos enseñó a rezar. Procurar tener el corazón puesto en su mirada de amor. Dios nos mira con ternura. Presentarle las circunstancias por las que pasamos, sean gozosas o dolorosas. Rogarle que nos dé fortaleza para seguir amando como Jesucristo nos ama.

Leer la Biblia y escuchar su mensaje. En la parroquia se podrá adquirir «La Buena Noticia de cada día» u otras parecidas. Todos los días se nos ofrecen las lecturas de la liturgia con comentarios sencillos. Dios se encargó de dejarnos directrices bastante claras que iluminan las circunstancias de la vida con sus alegrías o con sus penas.

El Espíritu Santo es el protagonista de la Iglesia y de nuestra vida: Así decía san Pablo: «Debemos dar siempre gracias a Dios por vosotros, hermanos, amados del Señor, porque os eligió Dios como primicias para la salvación, mediante la acción santificadora del Espíritu Santo y por la fe en la verdad» (2Ts 2, 13). Así se discernirá mejor la voz de Dios y se moverá el corazón para realizar obras de bien, excluyendo las obras malignas.

Obedecer a Dios rechazando el pecado. Es muy importante –cuando se reza– manifestar a Dios que nos conceda su gracia. Y si en algún momento nos falta la gracia acudir al sacramento de la Confesión; Él nos perdona y nos concede su gracia. «Educándonos para que renunciemos a la impiedad y a las concupiscencias mundanas y vivamos con prudencia, justicia y piedad en este mundo... y Jesucristo que se entregó a sí mismo por nosotros para redimirnos de toda iniquidad» (Tt 2, 11-14).

Acudir a la fraternidad y comunidad cristiana. Es importante no vivir en soledad sino en fraternidad. De ahí que el centro y culmen de la vida cristiana es la Eucaristía y de modo especial la dominical. Recuerdo lo que decía santa Teresa de Calcuta a sus hermanas: «¡Qué grande es Dios que ha bajado del cielo en Jesucristo y se ha hecho alimento en la Eucaristía para alimentarnos! Y ¡qué grande es Dios en Jesucristo que se ha hecho místicamente presente, en el hermano pobre, para que le alimentemos!» Se crece espiritualmente cuando ponemos a Dios en el centro de nuestro corazón: para amarle y para posteriormente amar al prójimo. El ruego que más agrada al Señor es ponernos a su disposición sin pretender convencerle para que hagamos nuestra voluntad.

+ *Francisco Pérez González*
Arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela

Estad siempre alegres en el Señor

27 de octubre de 2023

En san Pablo se refleja, después de haber pasado por tantos momentos difíciles y de sufrimiento, la alegría: «Estad siempre alegres en el Señor» (Flp 4, 4). Y así lo expresa, reflexionando sobre esta carta, san Ambrosio: «Las alegrías de este mundo conducen a la tristeza eterna, en cambio, las alegrías que son según la voluntad de Dios durarán siempre y conducirán a los goces eternos a quienes en ellas perseveren... Se nos exhorta a que nuestra alegría, según Dios y según su cumplimiento de sus mandatos, se acreciente cada día más y más, pues cuanto más nos esforcemos en este mundo por vivir entregados al cumplimiento de los mandatos divinos, tanto más felices seremos en la otra vida y tanto mayor será nuestra gloria ante Dios» (*Tratado sobre la carta a los Filipenses*, 5). La alegría tiene su cimiento en la experiencia del amor que procede de Dios y que no se confunde con nuestros sentimientos más o menos atizados por falsas expectativas.

Divertirse y vivir espacios de ocio sano es muy saludable. Lo que nos hace daño es vivir nuestros gustos de forma desordenada, ignorando que la persona es templo de Dios y no es un objeto de placer para gozar de forma egoísta. Por experiencia se sabe que cuando se ha vivido desenfrenadamente una aparente alegría, rodeados de euforias vacías, la consecuencia al final produce el sentimiento de fracaso existencial. La alegría es algo tan grande que debe estar, por medio, la acción de Dios. De ahí que lo podemos comprobar en la experiencia de los santos.

Tenemos el ejemplo de san Agustín que buscando la alegría por fuera de sí mismo y en las ofertas engañosas del mundo, no se sentía saciado en su interior puesto que no lograba el estado de plenitud que falazmente le ofrecían. Se sintió engañado hasta el momento en el que descubre la fuerza de la fe en Dios que le ama inmensamente. Tras haber buscado en vano en múltiples cosas, concluye con la célebre frase de que el corazón del ser humano está inquieto, no encuentra serenidad y paz hasta que descansa en Dios (cf. *Confesiones*, I, 1,1). No son los afanes de este mundo y ni siquiera los éxitos de la vida quienes dan la felicidad y la alegría. «La

verdadera alegría no es un simple estado de ánimo pasajero, ni algo que se logra con el propio esfuerzo, sino que es un don, nace del encuentro con la persona viva de Jesús, de hacerle espacio en nosotros, de acoger al Espíritu Santo que guía nuestra vida» (Benedicto XVI, *Ángelus*, 11 de diciembre 2011). Quien confía en Dios deja todo por tenerle lo más cercano, a pesar de que tengamos la impresión que Él está lejano. Está, si amamos, en lo más íntimo de nosotros mismos puesto que donde hay caridad y amor, allí está Dios.

En una sociedad donde prevalece el tener, el poder y el placer, ¿por qué no hemos de tener la valentía de anunciar que la felicidad y el ser felices es la tendencia más profunda del ser humano y Jesucristo nos muestra el camino efectivo para conquistar esa felicidad? Jesús, con su estilo de vida, nos muestra el camino para alcanzar la verdadera felicidad y perfila el camino para sus discípulos. La alegría verdadera viene de Jesús. Esto puede sonar obvio para algunos, pero muy extraño y abstracto para la mayoría. Sin embargo Jesucristo ha proclamado: «Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida» (Jn 14, 6). Donde depositamos nuestro amor auténtico es donde está el camino que nos lleva a la verdadera alegría. Cierto es que si este amor está bien orientado logrará lo mejor para ser feliz pero, si por el contrario se sustenta en banalidades absurdas y sin consistencia, la respuesta será el vacío interior que se hunde en la tristeza producto del orgullo herido.

+ *Francisco Pérez González*
Arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela

La sana doctrina

3 de noviembre de 2023

En el proceso de la vida cristiana y sabiendo que estamos rodeados de muchas ideologías que se autoproclaman enseñanzas para el bien del progreso social y cultural, no hay mejor respuesta que huir de sus proclamas y advertir a los ingenuos que no sigan por el camino de tales propuestas. Ya san Pablo advertía a uno de los suyos que se llamaba Timoteo: «Te encarecí, al marcharme de Macedonia, que permanecieras en Éfeso para que ordenases a algunos que no enseñaran doctrinas diferentes, ni prestaran atención a mitos y genealogías interminables, que más que servir al designio de Dios en la fe fomentan discusiones» (1Tm 1,8). No cabe duda que es muy conveniente fomentar la sana doctrina y ya desde muy pequeños. De ahí que el papa Juan Pablo II lo decía al hablar de la catequesis: «Los catequistas se abstendrán de turbar el espíritu de los niños y de los jóvenes en esta etapa de su catequesis, con teorías extrañas, problemas inútiles o discusiones estériles, muchas veces fustigadas por san Pablo en sus cartas» (*Catechesi tradendae*, núm. 61). Este método de educación ha de tenerse muy presente desde los años primeros en aquellos que inician su formación.

En un sentido práctico y por el bien de los alumnos no debe tenerse miedo en amonestar a los falsos doctores o al menos advertir a los que se están formando de los falsos profetas que inoculan teorías nocivas. Se requiere mucha paciencia pero que se note que se está convencido de aquellos argumentos que se exponen. No hay mejor doctrina que el testimonio y las ideas claras. «Tú, en cambio, habla de lo que está de acuerdo con la sana doctrina» (Tito 2, 1). Es importante proclamar con alegría que creemos en un Dios que nos ha salvado y vive entre nosotros porque ha resucitado. Esta es la buena noticia que hemos de anunciar sin complejos y a sabiendas que muchos harán «oídos sordos» ante la propuesta.

La sana doctrina es importante porque lo que creemos afecta a lo que hacemos. Recuerdo —en mi niñez— las enseñanzas de mi madre que siempre nos daba buenos consejos a los hijos para llevarlos a la vida diaria. Existe una correlación directa entre lo que pensamos y como actuamos.

Esta sana doctrina nos hace discernir dónde está el bien y dónde se alberga el mal. En una lista de pecados que enumera la Biblia, se mencionan todos los que van contra los Diez Mandamientos pero hay uno que repugna: la mentira. Debemos verificar la verdad en un mundo de mentira. Así lo expresa san Mateo: «Pero, mientras dormían los hombres, vino su enemigo sembró cizaña en medio del trigo y se fue. Cuando brotó la hierba y echó espiga, entonces apareció también la cizaña» (Mt 13, 25-26). La verdadera enseñanza promueve la verdad y la justicia. El pecado que es la cizaña florece cuando se opone a la sana doctrina. La mejor manera de distinguir la verdad de la mentira, es saber cuál es la verdad.

La doctrina sana o saludable proporciona un patrón que, si se sigue, promete una herencia valiosa que debe ser valorada en esta generación y en las futuras generaciones y transmitida fielmente hace posible que el testimonio y ahí lo vemos con los santos que armonizan la vida y la hacen más afable y agradable. El testimonio se convierte en bandera del auténtico humanismo puesto que preserva intacto el mensaje de Jesucristo que ha venido para sanar el corazón humano de su egoísmo y de su fragilidad. Los ignorantes de la sana doctrina son propensos a torcer la Escritura «para su propia perdición» (2Pedro 3, 16). De ahí que la hemos de preservar intacta. Que nunca nos alejemos de la «sincera fidelidad a Cristo» (2Cor 11, 3). Es un gran regalo que hemos recibido y hemos de compartir con los demás.

+ *Francisco Pérez González*
Arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela

Orgullosos de nuestra fe

10 de noviembre de 2023

Queridos diocesanos:

El próximo domingo 12 de noviembre celebramos, un año más, el Día de la Iglesia Diocesana, en esta ocasión con el lema «Orgullosos de nuestra fe». Esta jornada nos invita a profundizar en nuestro ser creyentes, apelando a la responsabilidad para que, en coherencia con nuestra fe, nos comprometamos en la vida y la misión de la Iglesia, tanto con nuestra dedicación personal como con nuestra aportación económica.

Nos sentimos orgullosos de ser testigos de Cristo en la predicación de la buena noticia del Evangelio, por ser testimonio e iluminadores de luz en el mundo... La fe nos abre el horizonte de la esperanza y el amor y el servicio al prójimo. Porque cristianismo y misericordia son vasos comunicantes.

Este orgullo por ser y sentirnos cristianos nos lleva a la alegría. San Pablo exhortaba a los cristianos de Filipo y les animaba a alegrarse siempre en el Señor (Flp 4, 4). El origen de la alegría del cristiano reside en la fe, en sabernos hijos amados de Dios. No brota de nuestras buenas obras sino del «encuentro con Aquel que nos ama hasta el extremo».

Hoy vivimos, no obstante, una «profunda crisis de fe». Decía san Juan Pablo II que «muchos ya no logran integrar el mensaje evangélico en la experiencia cotidiana; aumenta la dificultad de vivir la propia fe en Jesús en un contexto social y cultural en el que el proyecto de vida cristiano se ve continuamente desdeñado y amenazado». En muchas ocasiones, incluso, el discurso sobre Dios queda relegado al ámbito privado.

La verdadera fe se manifiesta cuando, por amor a Dios, tenemos gestos de ternura, de caridad, de estar cercano a los necesitados, porque el otro es nuestro hermano, hijo del mismo Padre. Vivimos en un mundo y en una sociedad fuertemente individualizada donde se promueve la autorreferencialidad, es decir, que cada uno viva preocupado por su propio bienestar y, como resultado de esto, se pliegue sobre sí mismo.

El papa Francisco nos advierte que cuando la vida interior se pliega solo sobre nuestros propios intereses, ya no hay espacio para los demás, ni para

los pobres, ni siquiera tiempo para escuchar la Palabra de Dios. Frente a esta tentación debemos dejarnos guiar por el Espíritu Santo, que nos introduce en el misterio de Dios, nos da la fortaleza y nos impulsa a abrir las puertas para salir de nosotros mismos y anunciar y testimoniar valientemente la Resurrección de Cristo al mundo de hoy.

Os invito, queridos hermanos, a tener un corazón generoso con las necesidades de nuestra Iglesia diocesana, a vivir con orgullo y alegría intensa el gozo de la fe y el gozo de ser cristianos. En un mundo marcado, a menudo, por la tristeza y la inquietud, la alegría es un testimonio importante de la belleza de nuestra fe cristiana.

+ *Francisco Pérez González*

Administrador apostólico de Pamplona y Tudela

La sucesión apostólica garantiza la unidad eclesial

17 de noviembre de 2023

En estos momentos que tenemos la gran dicha de recibir y acoger con alegría a Mons. Florencio Roselló Avellanas, de la orden mercedaria, como nuevo arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela, no puedo por menos que agradecer a Dios que sea mi sucesor, a sabiendas de que va a ejercer muy bien este ministerio encomendado por el Señor por medio del papa Francisco. La diócesis está en fiesta porque la sucesión apostólica sigue en pie y el Espíritu Santo será el mejor apoyo para esta Iglesia local que tantos dones ha derramado sobre ella y seguirá regalando. El carisma jerárquico siempre se ha hecho presente –por medio de la sucesión apostólica– en el papa y los obispos. Hemos de estar muy orgullosos de la Iglesia que, como Pueblo de Dios, sigue mostrando a la sociedad la bondad y la belleza del amor de Dios por medio de Jesucristo, que ha entregado su vida por nosotros y ha mostrado su permanente presencia como resucitado.

La vida cristiana tiene como fundamento la vida en Cristo y Él es el camino que nos conduce hacia la santidad. No hay cosa más preciosa en nuestra vida de fe que caminar con los hermanos en comunión para que la belleza del Pueblo de Dios atraiga a muchos que aún no conocen el designio de Dios sobre la humanidad. Muchas veces nos podemos desanimar porque el secularismo tiene como propuesta aparcarse todo lo que signifique religiosidad. No obstante, si algo ha de ser prioritario en nuestra vida es ser fermento de amor, como Jesucristo nos ha enseñado, y el fermento da consistencia a la masa. La masa por sí misma no se fragua si no tiene levadura que la sostenga. Llegará un momento, después de este relativismo aparentemente fascinante, que la gran mayoría volverá al susurro más significativo de Cristo cuando dice: «Venid a mí todos los fatigados y agobiados, y yo os aliviaré» (Mt 11, 28).

Aprovechemos esta circunstancia tan significativa como es la venida de un nuevo pastor a esta Iglesia particular para fortalecer nuestra experiencia eclesial y estoy seguro que le vamos a acoger con todo nuestro cariño y caridad para que la misión que Jesucristo le ha encomendado sea lo más fructífera posible. Viene con toda la ilusión y con el deseo de entrega ge-

nerosa para que sea la voz de Cristo que resuene en todos los corazones, para que la vida en Cristo sea el mejor testimonio para la evangelización y para que la cruz de Cristo sea el mejor consuelo para los que sufren en los momentos de dolor. Es el mismo Cristo que nos invita a seguirle en todas las circunstancias de la vida, sean gozosas o sufrientes.

Concluyo con un texto del Concilio Vaticano II sobre la labor y servicio de los obispos: «Trabajen, pues, sin cesar para que los fieles conozcan plenamente y vivan el misterio pascual por la Eucaristía, de forma que constituyan un cuerpo único en la unidad de la caridad de Cristo, «atendiendo a la oración y al ministerio de la palabra» (Act., 6,4), procuren que todos los que están bajo su cuidado vivan unánimes en la oración y por la recepción de los sacramentos crezcan en la gracia y sean fieles testigos del Señor. En cuanto santificadores, procuren los obispos promover la santidad de sus clérigos, de sus religiosos y seglares, según la vocación peculiar de cada uno, y siéntanse obligados a dar ejemplo de santidad con la caridad, humildad y sencillez de vida. Santifiquen sus iglesias, de forma que en ellas se advierta el sentir de toda la Iglesia de Cristo. Por consiguiente, ayuden cuanto puedan a las vocaciones sacerdotales y religiosas, poniendo interés especial en las vocaciones misioneras» (*Christus Dominus*, núm. 15).

Ruego y pido a todos los sacerdotes, religiosos, catequistas, agentes de pastoral y fieles de esta Diócesis de Pamplona y Tudela que le acogamos como el que viene en el nombre del Señor. Recemos por el servicio y entrega de su ministerio episcopal, que iniciará el día 27 de enero 2024 cuando será ordenado y consagrado obispo de esta hermosa diócesis.

+ *Francisco Pérez González*
Administrador apostólico de Pamplona y Tudela

Mucho se le dará al que mucho se le exigió

24 de noviembre de 2023

En el proceso de la vida hay momentos que se califican en positivo o negativo por aquello que uno ha sabido aprovechar o desaprovechar. Pero es muy importante saber que los dones recibidos tienen una consecuencia y es que sobre ellos se pedirá cuentas según la inversión que se haya hecho. La responsabilidad de quienes ocupan algún cargo lleva consigo esfuerzo y entrega, pero al final será recompensado por su excelente cosecha. Lo podemos ver en personas que han sabido sacrificar sus propios caprichos por entregarse –sin medida– a darse por los demás. Se les exigió mucho, pero la recompensa será generosa. «A todo el que se le ha dado mucho, mucho se le exigirá, y al que encomendaron mucho, mucho le pedirán» (Lc 12, 48). Esto es verdad puesto que se exigirá al que se le ha dado muchos talentos y muchas encomiendas para desarrollar. Al final se le pedirá cuentas.

Ante ciertas formas de pensar o de proyectar la vida como es «cuánto menos trabajos es mejor» y que se está extendiendo como una manera de aprovechar la vida y pasarlo bien, se cae en la decepción vital. El trabajo dignifica y ayuda para estar activos y con proyección de creatividad. Si no nos exigimos caemos en la vaguería comodona que provoca amargura existencial. La razón es muy sencilla y ahora se está prodigando y es la vida sedentaria en torno al móvil que no exige esfuerzo, puesto que todo viene dado; al final se cae en la enfermedad como es el síndrome de la contractura del cuello, el sobrepeso, el insomnio, el aumento de estrés, afectaciones crónicas en los ojos... De ahí se deduce que es muy gratificante y saludable aprovechar las dotes y dones que uno tiene para no caer en la bulimia espiritual.

Ya san Pablo lo decía de una forma muy sucinta: «De manera que, teniendo diferentes dones, según la gracia que nos es dada, si el de profecía, úsese conforme a la medida de la fe; o si es de servicio, en servir; o el que enseña, en la enseñanza; el que exhorta, en la exhortación; el que reparte, con la liberalidad; el que preside mover a otros con solicitud; el que hace misericordia, con alegría» (Rm 12, 6-8). Debemos centrarnos en los dones que se nos han dado y hacerlos de la mejor manera posible puesto que bien

ejercitados y por amor producirán grandes frutos, puesto que a todo aquel a quien se le haya dado mucho, mucho se le demandará. Al final vence el buen y bien hacer que compensará con grandes satisfacciones humanas y espirituales.

Junto a esto sabemos que quien tiene cargos de responsabilidad –pensemos en docentes, empresarios, políticos, religiosos, padres de familia– si quieren sacar buenos y excelentes resultados, se han de poner «manos a la obra» y entregar su vida por tal servicio y empeño emprendido. Las consecuencias serán muy gratificantes y el bien realizado a quienes se nos han confiado, a pesar de la exigencia, será gratificante y exultante. Por el contrario, quien no se haya exigido, habrá desechado los dones recibidos y provocará una frustración psicológica y espiritual muy dañina.

Me viene a la mente el coloquio que tuve con el papa Juan Pablo II durante veinte minutos en el que me dijo: «Ahora está ejerciendo el ministerio episcopal que es un don que Dios le ha dado, aproveche a ser coherente y entregado aunque esto le exija, puesto que el Señor le pedirá cuentas. Vivir cómodamente le traerá malos resultados y el Señor es justo. Y cuando le venga la cruz (los sufrimientos) no olvide: abrace la cruz que le llegue, no vacía, sino llena de Cristo abandonado». Nunca olvidaré aquel diálogo y cuánto me ha ayudado en mi vida cristiana.

+ *Francisco Pérez González*
Administrador apostólico de Pamplona y Tudela

Mi Dios, tú me conoces

1 de diciembre de 2023

Muchas veces podemos pensar que nos conocemos muy bien en nuestra existencia y en nuestra vida. Nos conocemos hasta cierto punto, pero el que mejor nos conoce es Dios. Sabiendo que Dios nos ha creado y por amor nos ha hecho a su imagen y semejanza, nos conoce mucho mejor que nosotros nos conocemos a nosotros mismos. Conoce lo más profundo de nuestro ser, desde nuestro corazón, nuestras emociones y nuestros pensamientos. Nos ama tanto más que nosotros nos amamos, nos cuida y nos guía.

Dios nos conoce desde el comienzo de nuestra existencia en el seno materno. «Tú has formado mis entrañas, me has plasmado en el vientre de mi madre» (Sal 139, 13). Dios interviene asimismo en la vida entera del ser humano: en su concepción y en los bienes que recibió a lo largo de su existencia. No menospreciemos la obra del Señor. Valoremos la vida desde sus inicios hasta el final de la misma. Aprendamos a ver el diseño de Dios en cada persona, desde el momento de la concepción hasta el momento de su muerte natural. Ante una «cultura de la muerte» que se promueve como signo de progresismo, es todo lo contrario, puesto que va en contra del auténtico humanismo. Son los ramalazos de la soberbia humana que se opone y corrige con altanería a Dios. Achaca a Dios que ya no le necesitamos. Que ya ha pasado de moda y su presencia ya no es necesaria. La sabiduría de Dios vencerá, la necedad del ser humano se desvanecerá como humo.

Dios conoce lo más íntimo de nuestro ser: «Señor, tú me examinas, tú me conoces. Sabes cuándo me siento y cuándo me levanto; aun a la distancia me lees el pensamiento. Mis trajines y descansos los conoces; todos mis caminos te son familiares. No me llega aún la palabra a la lengua cuando tú, Señor, ya la sabes toda. Tu protección me envuelve por completo; me cubres con la palma de tu mano. Conocimiento tan maravilloso rebasa mi comprensión; tan sublime es que no puedo entenderlo» (Sal 139, 1-6). La sinceridad es la manifestación de que aunque suponga la apertura interior no nos hará de menos, sino que nos pondrá en el camino de la conciencia de saber que Dios nos conoce incluso hasta «los cabellos que tenemos en la

cabeza» (Mt 10, 30). Por mucho que queramos ocultar Dios nos conoce y espera que pongamos en Él todos nuestros afanes y deseos.

Dios conoce nuestras luchas y fatigas. Quien se fía de Dios descubre que no existen tinieblas, puesto que vienen vencidas por la luz: «Tampoco las tinieblas son para ti oscuras, pues la noche brilla como el día, las tinieblas como la luz» (Sal 139, 12). A Dios nada se le resiste, puesto que «convierte en luminosidad las sombras» (Jb 12, 22). Este es el consuelo que viven los santos, puesto que la presencia consoladora de Dios nadie la puede ocupar, sino solo y exclusivamente Él. Y por donde Él pasa la luz resplandece. Los mártires en medio de las tinieblas del dolor y el desprecio enarbolan el sosiego del perdón misericordioso que elimina todo odio; son las tinieblas que se vuelven luz. Se fían de Jesucristo: «Yo soy la luz del mundo; el que me sigue no andará en tinieblas, sino que tendrá la luz de la vida» (Jn 8, 12). En Cristo el ser humano ha conseguido plena conciencia de su dignidad, de su elevación, del valor trascendental de la propia humanidad, del sentido de su existencia.

Nada oculto hay para Dios. No nos engañemos pretendiendo ocultar a Dios nuestro quehacer y obrar de nuestra vida. La libertad no se mide por nuestros pasos, sino por nuestra adhesión al diseño que Dios tiene sobre la humanidad. Pretender buscar a Dios fuera de nosotros es buscarnos a nosotros mismos con el egoísmo que idolatramos. Él está en lo más íntimo de nosotros mismos y de ahí que le adoremos «en espíritu y verdad» (Jn 4, 24). La verdadera adoración debe ser tal que involucre todo nuestro corazón. Bien podemos decir entonces: «Mi Dios, tú me conoces».

+ *Francisco Pérez González*

Administrador apostólico de Pamplona y Tudela

¿Falta el Niño en la Navidad?

22 de diciembre de 2023

En una sociedad muy secularizada y con el prurito de ser imparcial se sigue pretendiendo eliminar del ámbito público todo lo que signifique presencia religiosa. Parece que toda la sociedad se siente más cómoda con los renos y las estrellas que ante un Niño. Ahora los adornos navideños son figuras abstractas, principalmente geométricas. Parece que al Niño Jesús le han secuestrado como si fuera alguien que molesta en una sociedad que le da vergüenza significarse religiosamente. La modernidad tolerante y pluralista se ha adueñado de la navidad social y cuesta decir «feliz Navidad» cambiándolo por «felices fiestas».

Desde hace varias semanas se está proclamando la Navidad como un tiempo de buenas comidas y de rebajas (*lower prices*) en los alimentos para no caer en la subida de los mismos pocos días antes de las fiestas. Los nervios se adueñan de los compradores, puesto que los alimentos amenazan en subirse. Y ya no solo los alimentos, sino incluso también los electrodomésticos, las ropas, los regalos y los diversos materiales de la casa. Las calles se adornan con hermosas luces y con filigranas que lo único que tienen son árboles y nieves luminosas. Muy difícilmente se halla alguna imagen del que festejamos. Tan implicados se vive en la «sociedad de consumo» que no hay tiempo para ir a lo fundamental como es la finalidad de las fiestas navideñas que es la alegría de saber que —hace siglos— nació en Belén el Hijo de Dios: «Apareció la ternura y el amor de Dios en Jesús» (Tit 3, 4). Y este evento aparece como una sombra en el hoy de la sociedad olvidadiza y en el ambiente secularizado.

Es la sociedad de la apariencia y del vacío. Lo único que interesa es vivir bien y cómodamente, donde se gasta y se gasta acompañados de luces de colores y donde ya no importa el dinero que uno pueda empeñar sabiendo que los precios crecen sin contemplaciones. Al final de las fiestas y de vuelta a casa se siente el agotamiento y una vez más se experimentan unas fiestas sin contenido para la vida espiritual puesto que el cuerpo ha aumentado en kilos y las ilusiones se han convertido en falaces y engañosas promesas.

Hay que reconocer que, a pesar de todo lo expuesto, se siguen instalando los «portales de Belén» en las familias, en algunos locales públicos, en los centros de educación, en ciertos ámbitos culturales... y todo porque aún quedan raíces cristianas y pudiera ser vergonzante ausentar de la fiesta al que se festeja. No obstante este sentimiento secular y de vergüenza social, podemos decir que el «portal de Belén» sigue en pie donde se ha dejado a parte el rubor y con sencillez, pero con gozo, seguir afirmando que hace 2023 años nació un Niño que era el Hijo de Dios, que nació en Belén y que José y María contemplaban con alegría al Niño Dios. Y aquellos que lo visitaron eran los pastores que merodeaban por aquel lugar. Es el culmen de la historia de amor entre Dios y la humanidad.

Este acontecimiento nunca desaparecerá en la historia puesto que la comunidad cristiana por muy pequeña que esta sea, seguirá mostrando el mayor regalo histórico que hemos recibido: el Hijo de Dios que se encarnó, por obra del Espíritu Santo, en la Virgen María y nació en Belén. La historia nunca podrá borrar tal evento por mucho que se busquen motivos para hacerlo. La razón es muy clara y ya lo dijo Jesús que las tinieblas se disipan con la luz y esta luz es el mismo Cristo: «Yo soy la luz del mundo; el que me sigue no andará en tinieblas, sino que tendrá la luz de la vida» (Jn 8, 12). Y la luz siempre luce y nadie la podrá apagar porque siempre vencerá. Por ello bien podemos decir: ¡Feliz Navidad porque el Niño Dios ha nacido y nos ha salvado! ¡Feliz Navidad porque Dios vive siempre entre nosotros!

+ *Francisco Pérez González*
Administrador apostólico de Pamplona y Tudela

Feliz Navidad

24 de diciembre de 2023

Queridos diocesanos:

¡Feliz Navidad!

Decir feliz Navidad es reconocer un misterio de amor; el increíble misterio de poder ver a Dios en la humilde condición de Niño, pobre, frágil, que nació hace 2000 años en una tierra que hoy vemos devastada por el horror de la guerra. Al Príncipe de la Paz le ruego, y os pido que os unáis en oración conmigo, para que allí, y en tantos lugares del mundo, cese la violencia y llegue la esperanza y la paz.

En estos días os invito a poner la mirada en el portal de Belén. Porque no empezaremos a entender qué es la Navidad hasta que no se apodere de nosotros el asombro de que Dios ha tomado carne de nuestra carne; hasta que lo reconozcamos como tal en el niño recostado en un pesebre, «porque no había sitio para ellos en la posada».

Para entender la Navidad tenemos que volver a sentir en el silencio del corazón el anuncio jubiloso de los ángeles: «Hoy, en la ciudad de David, os ha nacido un salvador, el Mesías, el Señor». Empezamos a entender la Navidad cuando descubrimos que ese «hoy» trasciende el tiempo, quiere hacerse realidad en cada corazón, en cada familia, en nuestro mundo.

¡Dichosos nosotros si logramos vivir la verdadera Navidad! No la ahogamos ni enturbiamos con el despilfarro, el consumismo o la frivolidad. Nos hará más humanos, más libres, más fraternos y sencillos, más verdaderos y justos, más acogedores y misericordiosos.

La verdadera Navidad abre los ojos y ablanda el alma para ver que hay muchos hermanos en nuestro mundo que sufren y mueren de hambre; que emigran buscando un futuro mejor para ellos y los suyos; que hay dolor, soledad y pobreza severa muy cerca de nosotros.

Anunciemos el nacimiento del Niño Dios, incluso en un mundo descreído, distraído o cerrado que invita al consumo desenfrenado; en un mundo que, a medida que se cree más autosuficiente, tanto más deja al

descubierto sus vacíos y su desconocimiento. El ser humano vive en tinieblas y oscuridades; por ello es necesaria una luz especial que lo ilumine; la Navidad es la fiesta de la luz.

Ya el profeta Isaías, siete siglos antes del nacimiento de Jesús en Belén, anunció su llegada como una luz: «El pueblo que camina en tinieblas vio una luz grande; habitada en tierra y sombra de muerte, y una luz les brilló» (Is 9, 1)

Seamos transmisores de esa luz para iluminar la sociedad y las relaciones humanas. Porque las luces de nuestra sociedad no iluminan el corazón del ser humano; no le ofrecen verdadera luz; no le proporcionan alegría, no le dan el sentido profundo que necesita.

Este será el último año que estaré con vosotros como pastor en esta Diócesis de Pamplona y Tudela. Llevo en el corazón el cariño y la acogida manifestados en tantos momentos de mi ministerio episcopal en Navarra. Os pido perdón, también por mis equivocaciones y por aquellos momentos en que no he sabido estar cerca de cada uno.

Para todos, allí donde os encontréis, mi más sincera felicitación.

¡Feliz Navidad a los sacerdotes, diáconos y seminaristas, corazón de la diócesis!

¡Feliz Navidad a los miembros de la vida consagrada! Sois una de las mejores riquezas de la vida diocesana.

¡Feliz Navidad a todos los que trabajáis en el servicio a la sociedad, en la acción pública, en el bien por todos los ciudadanos!

¡Felicidades a los jóvenes que revitalizáis la pastoral juvenil en nuestra diócesis!

¡Felicidades a quienes formáis familia siguiendo el modelo de la familia de Nazaret!

¡Feliz Navidad a los ancianos, que sois sabiduría y experiencia! Que la Navidad os envuelva con el cariño, la compañía y la comprensión de los vuestros.

¡Feliz Navidad a los enfermos, a todos los que sufrís en el cuerpo o en el alma, a los migrantes, a los privados de libertad!

¡Feliz Navidad a quienes trabajáis en la Pastoral Social, haciendo de nuestra Iglesia diocesana un lugar de acogida y de esperanza!

¡Feliz Navidad a nuestros catequistas y agentes de pastoral que siembran la semilla de la fe en tantos niños y jóvenes!

¡Feliz Navidad a los miembros de otras confesiones cristianas o de otras religiones!

Os deseo a vosotros y a los vuestros una muy feliz y santa Navidad. Que el nacimiento del Señor ilumine vuestras vidas y las llene de alegría, de paz, de ilusión y esperanza.

Con mi bendición y afecto,

+ *Francisco Pérez González*
Administrador apostólico de Pamplona y Tudela

Año nuevo de paz y perdón

29 de diciembre de 2023

Iniciamos un nuevo año 2024, y la gracia más grande que podríamos vivir es la PAZ. Sabemos que los conflictos han aumentado en estos años y es una vergüenza que en pleno siglo XXI, donde tanto se habla y se promueven los «derechos humanos», haya tanta inhumanidad. Estamos abocados a una destrucción del humanismo auténtico a causa de justificar por bondad el aborto, la eutanasia, las violencias tipificadas en el desprecio al diferente, las luchas fratricidas por conseguir el mejor puesto... Todo esto se admite como progresismo del ser humano. Pero lo peor es que se admite como experiencia de humanismo verdadero.

La paz no es un concepto ideológico, sino una vocación interior del ser humano y que muy bien la definió Jesucristo: «La paz os dejo, mi paz os doy; yo no os la doy como el mundo la da. No se turbe vuestro corazón, ni tenga miedo» (Jn 14, 27). La paz que nos da Jesucristo trasciende por completo la del mundo, que puede ser superficial y aparente, compatible con la injusticia. Por otra parte, la paz de Cristo es sobre todo reconciliación con Dios y entre el género humano. Es fruto del Espíritu Santo: «Los frutos del Espíritu Santo son: la caridad, el gozo, la paz, la longanimidad, la benignidad, la bondad, la fe, la mansedumbre, la continencia» (Gal 5, 22-23). Nada tiene que ver con aquellas fuerzas donde se pone la mirada y que son la violencia contra la violencia, odio contra odio, destrucción contra destrucción.

Esta paz que recibimos por la gracia de Dios y por la fe en Jesucristo es la que genera la paz entre los humanos. Es un hecho muy común, en tierras donde los cristianos son perseguidos, constatar que existe un modo de actuar y vivir: saber perdonar. Siguen las huellas del Maestro cuando afirma: «Amad a vuestros enemigos, rezad por los que os persiguen. Así seréis hijos de vuestro Padre del Cielo, que hace salir su sol sobre buenos y malos y hace llover sobre justos e injustos» (Mt 5, 44-45). Cuántas veces se oye decir «yo perdono..., pero no olvido». Con frases como esta los humanos buscamos esquivar el compromiso de mayor humanismo que es el perdón que sana el corazón cuando de por sí suele tender al odio y a la violencia.

Cuando Jesucristo invita a perdonar a los que nos hacen el mal su intención no es la de promover la injusticia, invitándonos a soportar pasivamente el mal que nos hagan. A lo que invita es a liberar el corazón del odio y del rencor. Ante la injusticia podemos reaccionar de dos modos: anidando en el corazón la violencia o amar perdonando. El odio conlleva la tristeza, que es el fruto del orgullo herido, sin embargo quien perdona vive en paz interior, es libre y va por el camino de la felicidad. La paz no se consigue de otra manera si no es acercándose a la propuesta de Jesucristo, puesto que –incluso en los momentos más dolorosos– tiene la virtud liberadora de responder a sus asesinos: «Padre, perdónales, porque no saben lo que hacen» (Lc 23, 34). Este gesto de amor salvador de Cristo es impresionante. No hay amor más grande que el corazón que sabe perdonar.

Muchas veces recuerdo la reacción que tuvo el papa san Juan Pablo II cuando recibió un atentado por parte de Ali Agca y se acercó al centro penitenciario para mostrarle que le perdonaba. Un gesto que nunca olvidó el joven turco y supuso un cambio en su vida. «El perdón atestigua que en el mundo está presente el amor más fuerte que el pecado. El perdón es además la condición fundamental de la reconciliación, no solo en la relación de Dios con el género humano, sino también en las recíprocas relaciones entre los humanos» (Juan Pablo II, *Dives in misericordia*, núm. 14). La paz tiene una condición y es la del corazón humano que sabe perdonar.

+ *Francisco Pérez González*

Administrador apostólico de Pamplona y Tudela

ARZOBISPO

Otros documentos

*Mensaje, del Sr. Arzobispo, al clero y fieles de la diócesis,
con motivo del inicio del nuevo curso pastoral 2023-2024*

En este nuevo curso 2023-2024 que el Señor nos regala bien merece la pena que vivamos con más intensidad la vocación a la que Dios nos llama, según nuestras vocaciones, en la vida de la Iglesia. No debemos dejar pasar las gracias que Dios nos conceda en el momento presente puesto que en Él hemos de santificarnos, dejando el pasado en su misericordia y el futuro en sus manos.

Muchos son los retos que el Espíritu Santo nos sugiere y, al mismo tiempo, sabiendo que la Iglesia nos impulsa a ser luz en medio del mundo. Sabemos las dificultades que existen, pero esto no nos ha de llevar a perder la esperanza. Atentos hemos de estar para ser conscientes que la levadura es poca y los signos de los tiempos nos están hablando que la Iglesia, como decía el papa Benedicto XVI, se hará más auténtica en la medida que seamos realistas y que seamos «levadura».

1. Vida intensa de oración

Ante todo hemos de ser conscientes que nuestra vida depende del auténtico protagonista y este es Jesucristo que en común con el Padre y la presencia del Espíritu Santo nos llevan a ser testigos de su *amor*. De ahí que los primeros que lo hemos de vivir somos los sacerdotes, religiosos, vida consagrada, catequistas, agentes de pastoral y todos los miembros del Pueblo de Dios. Conviene potenciar los ejercicios espirituales, retiros y convivencias diversas para profundizar en el encuentro con Dios.

En este apartado de la oración dos apuntes:

Primero. No perder de vista a «Quien» tenemos delante, o mejor dicho, «Quien» nos acompaña siempre. Si en la oración perdemos de vista «Quién» está frente a nosotros, entonces se convierte en un paliativo psicológico, una forma más de ponernos en el centro a nosotros mismos y a nuestros problemas. En cambio, orar significa dejar de mirarnos a

nosotros mismos y empezar a mirar a alguien, al Dios trinitario, que, por el solo hecho de estar ahí y existir, hace cambiar la esencia de toda nuestra vida.

Segundo. Algo muy subrayado por el papa Francisco: recuperar la oración de adoración, nosotros en primer lugar. Cito las palabras del Papa: «Yo quisiera aquí hacer una pregunta, pero cada uno se la responde adentro. ¿Cómo rezo yo?... Solo en la adoración, solo ante el Señor se recuperan el gusto y la pasión por la evangelización». Y, el papa Francisco, después de recordar que «para confiar cada día en el Señor y en su Palabra, no son suficientes las palabras», sino que «se necesita mucha oración». Lamentó que la Iglesia haya abandonado la oración frente al Santísimo Sacramento del Altar, y dijo con fuerza: «Curiosamente, la oración de adoración, la hemos perdido. La hemos perdido, y todos: sacerdotes, obispos, consagradas, consagrados, laicos, tienen que recuperarla. Es estar en silencio, delante del Señor».

En ese contexto, el Papa invitó a seguir el ejemplo de santa Teresa de Calcuta, quien, pese a estar «metida en tantas cosas de la vida, nunca dejó la adoración aun en los momentos en que su fe tambaleaba y se preguntaba si era todo verdad o no». «Entonces, dijo el Papa, en la oración se supera la tentación de llevar adelante una pastoral de la nostalgia y de los lamentos» (2 de agosto 2023). Y en este apartado quisiera dar las gracias por la presencia y el estímulo que son las queridas comunidades religiosas tanto de la vida contemplativa como activa, tanto femeninas como masculinas.

2. *Vivir la comunión*

Estamos en estos momentos contemplando, junto con el papa Francisco, el Sínodo de Roma. Es un momento de Dios. No olvidemos que la Iglesia es: *una, santa, católica y apostólica*. Las cuatro características de la Iglesia como Pueblo de Dios. Cada uno desde su vocación ha dado las inspiraciones que el Espíritu Santo ha regalado para colaborar con el Sínodo continental (que durará todo este mes de octubre del año 2023). Han participado muchas personas de nuestra diócesis en las fases previas y agradezco esta buena disposición. Es una de las pocas diócesis españolas que ha seguido las indicaciones que han venido de la Santa Sede. En esta línea, creo oportuno reforzar el método de la «conversación espiritual», recomendado por el papa Francisco en el inicio del Sínodo. Conviene trabajar con este

método para redescubrir que la *comunión es comunicación y es misionera*. Así descubrimos cuatro grandes regalos que nos hace Dios: el *silencio*, su *palabra*, la *comunión y fraternidad*, y la *misión*.

Muchos han rezado y rogado para que sea la fuerza del Espíritu que nos aliente a ser testigos fieles de esta Iglesia. Eliminemos todos los tópicos y dejemos que sea la luz de Cristo –no nuestros criterios– la que resplandezca en medio de nosotros. Doy y damos las gracias al equipo diocesano del Sínodo (dirigido por el vicario episcopal D. Santiago Cañardo) y todas las hermanas y hermanos que han participado y participan en los grupos sinodales de nuestra Diócesis de Pamplona y Tudela.

3. *Promoción vocacional*

Nos encontramos con muchos que –en medio de las influencias ideológicas inmanentistas– están buscando a Dios. Hagamos espacios para atraer a los que buscan un sentido a su vida. Cada vez más se está dando que los tiempos provocan el «sin sentido de la vida». La mundanidad, como dice el papa Francisco, narcotiza las almas.

Se está haciendo un gran bien con los encuentros de religiosos con su carisma, los encuentros matrimoniales, los retiros y encuentros con los jóvenes, las adoraciones al Santísimo, dirección espiritual y confesores; los encuentros misioneros en lugares de misión, experiencias de laicos misioneros, los movimientos apostólicos y carismáticos, las asociaciones de fieles... y así sucesivamente. Siempre en consonancia con las parroquias como centro de unidad. Ahora aprovechar lo que se ha vivido en la JMJ de Lisboa.

Descubriremos y ayudaremos a descubrir la vocación que el Padre dirige a cada persona, a cada joven si le ayudamos a sentirse una persona amada por Dios. Hoy, celebramos a un gran llamada, san Francisco de Asís. ¿Qué mérito tiene san Francisco si en última instancia solo tuvo la gracia de ser amado hasta el punto de conocer el amor del Padre? Su mérito está en haberse dejado amar. Esto es lo más difícil de la vida. Es muy fácil experimentar la pobreza, los sacrificios, los esfuerzos humanos, pero lo más difícil en la vida es dejarse amar sin poner ningún obstáculo a ese amor. Y ese amor de Dios será la luz que ayudará a cada persona a descubrir su vocación, es decir, el modo para vivir de ese amor y para ofrecerlo a los demás. Este año ha sido nombrado el sacerdote D. Iñigo Beunza para dirigir el equipo de Pastoral Vocacional.

4. *Formación con el Catecismo*

Uno de los momentos importantes y ahora de modo especial es la formación en los principios y fundamentos de nuestra *Fe*. Invito que todos los que damos formación como son los sacerdotes, religiosos, catequistas, agentes de pastoral no olvidemos el *Catecismo de la Iglesia Católica*. Y lo digo porque, en este mundo tan globalizado y de ideologías múltiples, nos pueden robar los principios de nuestra fe y de nuestra moral. Tal es así que hay una gran confusión, a veces, en los cristianos-católicos que, por hacernos «actuales», podemos llegar a lesionar los fundamentos de nuestra fe.

Propongo que tengamos a mano el *YouCat* (resumen del *Catecismo de la Iglesia Católica*); El *Docat* (sobre la Doctrina Social de la Iglesia); *YouCat Confesión* (ayuda para la Reconciliación con Dios); *YouCat Confirmación* (manual del catequista del sacramento de la Confirmación); *YouCat Libro de Oración* (guía para saber rezar); *YouCat para niños* (sencillo para enseñar a los niños el catecismo). Si desde pequeños aprendemos los artículos de nuestra fe... esto nos ayudará para no caer en el relativismo, teniendo una imagen parcial o empobrecida de Dios y del mismo Jesucristo.

Y además podremos acoger y responder personalmente a la pregunta: «Y vosotros, ¿quién decís que soy yo?» A nosotros, como a los primeros discípulos, se nos pide responder a esta pregunta. La respuesta surgirá de dos fuentes: de la escucha interior de la voz del Padre y de la consonancia con lo que la Iglesia, comunidad y familia de Jesús, reunida en torno a Pedro, continúa proclamando, y que aparece recogido en el Credo y explicado en el catecismo.

5. *Colaborar con Cáritas y demás asociaciones que se dedican a los pobres*

Creo que es importante recordar qué es *Cáritas*. *Cáritas Diocesana de Pamplona-Tudela* se presenta como «organismo oficial de la diócesis que promueve y coordina la acción social de la Iglesia en Navarra, con la finalidad de promover la comunicación de bienes en todas sus formas, trabajar por la promoción humana y el desarrollo integral de las personas en situación de pobreza y exclusión y sensibilizar a la sociedad en general y a la comunidad cristiana en particular sobre su papel protagonista en la construcción de un mundo más justo y solidario».

La misión de *Cáritas* consiste en «prevenir, paliar, revertir y denunciar los procesos de exclusión. Y, a la vez promover la construcción de una Igle-

sia acogedora y una sociedad inclusiva en la que todas las personas tengan un sitio, en pie de igualdad». Recordamos al vicario episcopal de Pastoral Social D. Ángel Iriarte que falleció hace pocos meses y ahora a la nueva directora de Cáritas Dña. Maite Quintana.

Es muy importante en estos momentos de tanta necesidad y pobreza en muchos de nuestros ámbitos sociales, estar en comunión con los distintos órganos que se dedican a los frágiles y necesitados: *Cáritas, Manos Unidas, Iglesia Necesitada, Pastoral de Inmigrantes...* Son las «manos abiertas» de la Iglesia a favor de los más necesitados. Colaboremos, como hasta ahora, con lealtad y buenas relaciones.

6. *Colaborar con la Delegación de Misiones y Obras Misionales Pontificias*

Si de algo hemos de estar orgullosos es de los misioneros de nuestra diócesis. Son muchos los que están evangelizando en diversas partes del mundo. Apoyemos a la Delegación de Misiones y de Obras Misionales Pontificias. Actualmente hay 507 misioneros de nuestra diócesis. La Conferencia Episcopal Española, mediante la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación con las Iglesias, tiene un fondo económico: «Fondo de Nueva Evangelización» que tiene como finalidad, ayudar a proyectos de tipo pastoral. El año 2023 dispuso de 2.340.000 euros.

7. *Unidades de atención pastoral*

Desde hace varios años estamos concienciados que hemos de favorecer las unidades de atención pastoral. Vamos dando pasos, no de gigante, sino de pequeños pigmeos. Lo importante es la disposición, que hemos de tener, para favorecer la comunión entre nosotros y así poder atender lo mejor posible a los miembros del Pueblo de Dios, de esta Iglesia particular de Pamplona-Tudela. La Iglesia debe servir lo mejor posible y no solo los sacerdotes, sino también los consejos de Pastoral y consejos de Economía, como los catequistas y agentes de Pastoral.

Hay mucha gente dispuesta y así lo he podido constatar cuando voy a las parroquias (que no deben desaparecer) sino que han de ser los núcleos dónde la pequeña comunidad viva en su propio ambiente, sin perder de vista que la interrelación parroquial ayude a vivir una comunión mayor.

Dentro de este apartado recuerdo que es obligatorio el Consejo de Asuntos Económicos en cada parroquia; y que, siguiendo las indicaciones

de nuestro Sínodo diocesano, celebrado hace unas décadas, y de los grupos sinodales, recomendando vivamente la creación y consolidación de los consejos pastorales parroquiales, también en cada unidad pastoral y arciprestazgos.

8. *Ministerios laicales y de catequista*

¿Cuáles son las novedades recientes en el tema de la ministerialidad?

Ministeria Quaedam de san Pablo VI estableció dos ministerios: acólito y lector, que se podrían conferir de forma estable solo a hombres. Los ministerios, hasta ahora, eran recibidos casi exclusivamente por los seminaristas como un paso a la formación.

El papa Francisco ha publicado dos documentos: *Spiritus Domini* (10-1-2021), por lo que permite que sean instituidas también las mujeres. Y *Antiquum ministerium* (10-5-2021), por el que instituye un ministerio no litúrgico: el del catequista.

Estas reflexiones han impulsado a la Conferencia Episcopal Española a reflexionar sobre la praxis de los ministerios. Se ofrecen *orientaciones* que se experimentarán por un plazo de cinco años. En nuestra diócesis habrá que hacer un proceso de discernimiento en la parroquias, unidades de atención pastoral y arciprestazgos, para ver a qué catequistas se les confiere en misterio instituido de catequista, por su dedicación y disponibilidad, por su preparación y experiencia. Todo esto sin olvidar la grandeza e importancia de cada catequista, aunque no reciba tal ministerio instituido. Sigue siendo muy hermosa la celebración de envío de catequistas, la recomiendo vivamente en cada parroquia o unidad de atención pastoral.

9. *Colaboración económica con la Diócesis de Pamplona y Tudela*

Según las indicaciones que vienen dadas por el derecho canónico y por la disciplina de la economía en la diócesis, todos los años hay que dar las cuentas parroquiales y sin reticencias. Vuelvo a repetir que es importante que en todas las parroquias o UAP haya un Consejo de Economía. Todo lo que hace referencia a reparaciones de templos, de propiedades parroquiales, de compras o ventas diversas... ha de hacérselo saber al Consejo de Economía de la diócesis. Lo mismo lo que cada parroquia ha de aportar al Fondo Común Diocesano. Es un signo de comunión. Y si en algún caso hay un préstamo de la diócesis se ha de comprometer a devolver a no ser que haya imposibilidad justificada de hacerlo.

10. *Ante los momentos difíciles, abrazar la cruz*

Estamos en una sociedad abrumada por tantos momentos de dificultad y de diversas situaciones de sufrimientos: la guerra de Ucrania y otros tantos países, el ambiente cultural y político muy convulso, los abusos de todo tipo, las manifestaciones nocivas y de *fake news* (noticias falsas) por los medios de comunicación, la inteligencia artificial que trastoca las relaciones, la violencia de género... son motivo de un profundo sufrimiento.

Acoger la cruz, entonces, no significa ir en busca del sufrimiento, sino vivir todo lo que la vida nos depara y la fidelidad al Evangelio (sea bueno o malo) preguntándonos si lo estamos viviendo por amor y con la lógica del dar. Jesús no vino solo para darnos un ejemplo sino para recordarnos que, en esta forma particular de acoger y dar la vida, no estamos solos. De ahí que es muy necesario que llevemos la nueva evangelización lo más posible y sepamos estar en pie, como nos dice el Señor: «No tengáis miedo, yo estoy con vosotros». Él está con nosotros, crucificado con nosotros, clavado con nosotros. Él no está lejos en los cielos observando cómo nos va. Está con nosotros experimentando íntimamente lo que nos sucede. Por eso, mirarlo en la cruz no debe suscitar sentimientos de culpa, sino sentimientos de gratitud.

Lo miramos y le decimos cada cual, desde lo hondo del corazón:

*«Jesús, Señor, has decidido quedarte conmigo,
a mi lado,
a nuestro lado,
al lado de esta Iglesia particular que peregrina en Navarra.
Has ofrecido tu vida para que nunca estuviéramos solos.
Has muerto para que podamos acoger la muerte
sabiendo que la has superado,
y que la has vencido para nosotros,
para que tengamos vida y vida en abundancia,
para que anunciemos esta vida y la compartamos.
Amén».*

+ Francisco

Arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela

Mensaje, de 26 de octubre de 2023, del Sr. Arzobispo, a los sacerdotes, religiosos, agentes de pastoral y fieles de la diócesis, rogándoles a sumarse a la Jornada de Oración por la Paz convocada por el papa para el día 27

Queridos sacerdotes, religiosos, agentes de pastoral y fieles:

Ruego que mañana día 27 nos unamos en oración por la *paz* y en comunión con el papa Francisco.

Que todos los templos y parroquias en los horarios de la Eucaristía se rece por la *paz* y se programen momentos de adoración y oración ante el Santísimo Sacramento.

Que María Reina de la Paz interceda por la conversión de los corazones y desaparezcan las guerras.

Con mi bendición.

+ *Francisco*

Arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela

Mensaje, de 1 de noviembre de 2023, del Sr. Arzobispo, con motivo de la elección como obispo de Palencia del Ilmo. Sr. Dr. D. Mikel Garciandía Goñi, vicario episcopal de Mendialde

Ayer, día 31 de octubre 2023, se hizo público el nombramiento –de obispo de Palencia– a D. Mikel Garciandia Goñi (vicario episcopal de Mendialde). Le damos la enhorabuena y ruego a todos los sacerdotes y fieles que le recordemos y recemos por él de modo especial en las eucaristías del domingo 5 y 12 de noviembre 2023, como expresión de afecto fraterno al ser un miembro de nuestra Iglesia diocesana y como enviado a la Iglesia diocesana palentina. Que Jesucristo, la Virgen y san Miguel le acompañen.

+ *Francisco*

Arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela

*Mensaje, de 18 de noviembre de 2023, del Sr. Administrador
Apostólico, con motivo de la Jornada Mundial de los Pobres*

Mañana, domingo XXXIII del tiempo ordinario, la Iglesia celebra la Jornada Mundial de los Pobres y cuyo lema es «No apartes tu rostro del pobre» impulsado por el papa Francisco.

Nos unimos a este día y tengamos presente a los que sufren la desolación, los que viven precariamente, los que no tienen a nadie a su lado, los que se sienten abandonados y buscan consuelo, los que no ven sentido a su vida... que vean en nosotros un rostro amable y les tendamos las manos desde todas las instituciones de la Iglesia. Recemos y oremos de modo especial por los que sufren la guerra para que cuanto antes venga la paz.

+ *Francisco*

Administrador apostólico de Pamplona y Tudela

*Mensaje, de 28 de diciembre de 2023, del Sr. Administrador
Apostólico, con motivo de la festividad de los Santos Inocentes*

Invito a rezar en este día de los Santos Inocentes por los niños abortados y por los que lo han propiciado para que se conviertan al Señor.

+ *Francisco*

Administrador apostólico de Pamplona y Tudela

ARZOBISPO

Decretos

Decreto, de 15 de junio 2023, del Sr. Arzobispo, por el que se establecen unas Normas sobre Administración de Bienes

Prot. N. 529/2023

DE LOS ACTOS DE ADMINISTRACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

La actividad administrativa de la diócesis demuestra que, entre los párrocos y resto de administradores de las personas públicas sometidas al obispo diocesano, en no pocas ocasiones existen dudas relativas a la necesidad o no de pedir permisos y/o licencias para realizar algunos actos de administración.

Si bien es cierto que existe alguna normativa diocesana al respecto, no lo es menos que dicha normativa aparece en ocasiones fragmentada y desperdigada a lo largo de los años en el *Boletín Oficial de las Diócesis*, y no es bien conocida por los administradores de las parroquias y resto de personas públicas.

En la administración de los bienes de la diócesis, parroquias e instituciones y personas jurídicas sometidas a la autoridad del obispo diocesano existen con frecuencia dudas acerca de la naturaleza ordinaria o extraordinaria de determinados actos de administración. A esta confusión se une el hecho de que el *Código de Derecho Canónico* utilice varias nomenclaturas relacionadas con los actos de administración de bienes, tales como actos de mayor importancia (canon 1277) o actos de cuya realización pueda resultar perjudicada la situación patrimonial de la persona jurídica (canon 1295). El canon 1281 §2 establece que corresponde al obispo diocesano, oído el Consejo de Asuntos Económicos, determinar cuáles son los actos que sobrepasan el límite y el modo de la administración ordinaria para las personas que le están sometidas.

Por todo lo anterior, oído el parecer del Consejo Diocesano de Asuntos Económicos, por el presente vengo a establecer las siguientes *Normas sobre Administración de Bienes*, que serán aplicables a todas las instituciones dependientes de la autoridad del obispo diocesano.

I. ACTOS DE ADMINISTRACIÓN ORDINARIA

Artículo 1.

Concepto de administración ordinaria.

Se consideran actos de administración ordinaria los que se realizan cada año o, al menos, frecuentemente y son necesarios para la normal gestión y administración de los bienes, sin exceder la potestad normal del administrador de la persona jurídica, quien deberá cumplir su función con la diligencia de un buen padre de familia (canon 1284 §1).

Artículo 2.

Actos de administración ordinaria.

Sin que la presente relación tenga carácter de *numerus clausus*, se consideran actos de administración ordinaria:

- Los incluidos expresamente en el presupuesto anual, una vez aprobado en debida forma (art. 16.2 Segundo Decreto General sobre las normas complementarias al nuevo Código de Derecho Canónico, XLI Asamblea Plenaria de la CEE).
- Vigilar con diligencia que los bienes no se pierdan en modo alguno ni sufran daño, suscribiendo a tal fin contratos de seguro (canon 1284 §2, 1º).
- Cuidar de que la propiedad de los bienes eclesiásticos se asegure por los modos civilmente válidos (canon 1284 §2, 2º); a tales efectos, deberá procurarse la inscripción de los bienes inmuebles en el Registro de la Propiedad.
- Observar las disposiciones canónicas, civiles, administrativas, fiscales y laborales en cualesquiera materias, así como lo dispuesto por el fundador o donante, y vigilar para que de su inobservancia no se derive daño o perjuicio para la Iglesia (canon 1284 §2, 3º).
- Cobrar diligente y oportunamente las rentas y productos de los bienes, conservar los ya cobrados, pagar el interés debido por préstamos o hipotecas y cuidar de que el capital prestado se devuelva en su plazo (canon 1284 §2, 4º y 5º).

DECRETOS

- Llevar los libros contables, confeccionar los estados contables de la persona jurídica al final del ejercicio económico y guardar en el archivo correspondiente los documentos e instrumentos en que se fundan las cuentas y los derechos sobre bienes de la persona jurídica (canon 1284 §2, 7º, 8º y 9º).
- Las obras de mero mantenimiento y conservación y las reparaciones ordinarias que deban ejecutarse en cualesquiera bienes muebles o inmuebles con ocasión del uso natural y ordinario de los mismos.
- Cualesquiera otros que no excedan de la normal gestión y administración de los bienes de la persona jurídica, atendidos sus propios estatutos o normativa aplicable.

Artículo 3.

Requisitos para la validez de los actos de administración ordinaria.

Los actos de administración ordinaria no necesitarán autorización del ordinario del lugar; solo deberán cumplir los establecidos por los estatutos o normas aplicables a la persona jurídica que los realice.

2. ACTOS DE ADMINISTRACIÓN EXTRAORDINARIA

Artículo 4.

Concepto de administración extraordinaria.

Tendrán la consideración de actos de administración extraordinaria los que sobrepasen el límite o modo de la administración ordinaria, especialmente los siguientes:

- Los que tengan la consideración de actos de mayor importancia (canon 1277).
- Los que modifiquen sustancialmente o supongan un riesgo notable para la estructura o situación patrimonial de la entidad eclesiástica (canon 1295).
- Los expresamente declarados como actos de administración extraordinaria con carácter general, o para determinadas entidades, por las presentes normas o el propio derecho aplicable a las entidades eclesiásticas (art. 16.1.1 Segundo Decreto General sobre las

normas complementarias al nuevo Código de Derecho Canónico, XLI Asamblea Plenaria de la CEE).

- La enajenación de cualesquiera bienes inmuebles.
- La enajenación de bienes muebles que formen parte del patrimonio histórico, de exvotos donados a la Iglesia, y de bienes preciosos, por razones artísticas o históricas.

Artículo 5.

Actos considerados de administración extraordinaria.

Sin que tenga el carácter de *numerus clausus*, se consideran actos concretos de administración extraordinaria que necesitarán licencia por escrito del ordinario diocesano, entre otros, los siguientes:

- a) La inversión de dinero y los cambios en las inversiones hechas, siempre que supongan alteración notable en la naturaleza de los bienes que se invierten o riesgo grave para la inversión, cuando su valor exceda los 60.000,00 € (art. 16.1.3 Segundo Decreto General sobre las normas complementarias al nuevo Código de Derecho Canónico, XLI Asamblea Plenaria de la CEE).
- b) La ejecución de cualesquiera obras en inmuebles que formen parte del patrimonio histórico.
- c) La ejecución en inmuebles de obras de construcción, rehabilitación o restauración cuyo presupuesto supere los 10.000 €.
- d) La restauración de bienes muebles que formen parte del patrimonio histórico o de bienes preciosos, por razones artísticas o históricas.
- e) La aceptación de cualesquiera herencias, legados o donaciones sometidos a condición, término, modo o cualquier otra limitación del dominio y la libre disposición de bienes.
- f) La aceptación de herencias o legados no sujetos a limitación alguna, si su valor excede los 6.000,00 €, y la renuncia a cualquier derecho, cualquiera que sea su valor.
- g) La no aceptación de herencias o donaciones y la repudiación de legados.
- h) Las contrataciones laborales y las contrataciones de arrendamiento de servicios.

DECRETOS

- i) La formalización de cualquier negocio jurídico o contrato que conlleve la limitación del derecho de libre disposición de los bienes o cualquier facultad del dominio sobre los mismos.
- j) La formalización de operaciones de crédito, préstamo, aval o garantía de carácter personal, ya sea en calidad de prestatario o prestamista.
- k) La constitución de hipotecas, gravámenes o cualquier otro derecho real sobre inmuebles.
- l) Cualquier operación que suponga la constitución o participación en la propiedad en una sociedad, mercantil o civil, o en cualquier otro tipo de persona jurídica.
- m) Cualquier otra operación de la que pueda resultar perjudicada la situación patrimonial de la persona jurídica.

Artículo 6.

De la adquisición, enajenación de bienes y actos asimilados.

Se requerirá licencia por escrito del ordinario del lugar para los siguientes actos:

- a) La adquisición de bienes inmuebles, cualquiera que sea su importe.
- b) La adquisición de bienes muebles cuyo valor supere el 20 % del presupuesto de gastos ordinarios de la entidad y, en todo caso, si su valor supera los 10.000,00 €.
- c) La enajenación de cualquier bien inmueble, forme o no parte del patrimonio estable de la entidad.
- d) La enajenación de bienes muebles que formen parte del patrimonio histórico o de bienes preciosos, por razones artísticas o históricas y, en cualquier caso, siempre que el valor supere el importe de 6.000,00 €.
- e) El arrendamiento o cesión a terceros de derechos sobre cualesquiera bienes muebles o inmuebles.

Artículo 7.

Requisitos para la validez de los actos de administración extraordinaria.

Para todos los actos comprendidos en los artículos 5 y 6 se requerirá la licencia por escrito del ordinario diocesano, previos los presentes requisitos:

1. Para los actos cuyo valor no exceda de 150.000,00 € se necesitará la aprobación del obispo diocesano, oído el parecer del Consejo Diocesano para Asuntos Económicos (canon 1277).
2. Para los actos cuyo importe se sitúa entre la cantidad mínima y máxima establecida por la Conferencia Episcopal Española (150.000,00 € y 1.500.000,00 €) se requerirá la aprobación del obispo diocesano previo el consentimiento del Consejo Diocesano para Asuntos Económicos y el Colegio de Consultores (cfr. canon 1292 §1).
3. Para los actos cuyo valor exceda del máximo fijado por la Conferencia Episcopal Española (1.500.000,00 €), de exvotos donados a la Iglesia, o de bienes preciosos, por razones artísticas o históricas, se requiere, además, para su validez, la licencia otorgada por la Santa Sede.

Por tanto, quedan establecidos los actos que se consideran de administración extraordinaria, para cuya realización es preceptivo obtener previamente el permiso del ordinario a través de la correspondiente solicitud ante el órgano competente y con la opinión escrita del Consejo de Asuntos Económicos de la entidad solicitante, según indican los cánones:

- 1280: *Toda persona jurídica ha de tener su Consejo de Asuntos Económicos, o al menos dos consejeros, que, conforme a los estatutos, ayuden al administrador en el cumplimiento de su función.*
- 537: *En toda parroquia ha de haber un Consejo de Asuntos Económicos que se rige, además de por el derecho universal, por las normas que haya establecido el obispo diocesano, y en el cual los fieles, elegidos según esas normas, prestan su ayuda al párroco en la administración de los bienes de la parroquia, sin perjuicio de lo que prescribe...*
- el c. 532: *El párroco representa a la parroquia en todos los negocios jurídicos, conforme a la norma del derecho; debe cuidar de que los bienes de la parroquia se administren de acuerdo con la norma de los cc. 1281-1288.*

1281 §1. Quedando firmes las prescripciones de los estatutos, los administradores realizan inválidamente los actos que sobrepasan los límites y el modo de la administración ordinaria, a no ser que hubieran obtenido previamente autorización escrita del ordinario.

1281 § 3. A no ser que le haya reportado un provecho, y en la medida del mismo, la persona jurídica no está obligada a responder de los actos realizados inválidamente por los administradores; pero de los actos que estos realizan ilegítima pero válidamente, responderá la misma persona

DECRETOS

jurídica, sin perjuicio del derecho de acción o de recurso de la misma contra los administradores que le hubieran causado daños.

1282. Todos aquellos, clérigos o laicos, que participan por un título legítimo en la administración de los bienes eclesiásticos, deben cumplir sus funciones en nombre de la Iglesia, y conforme al derecho.

Publíquese este DECRETO en el *Boletín Oficial Diocesano*, conservando un ejemplar en el archivo de la Curia.

Y para que así conste, firmo el presente decreto en la ciudad de Pamplona (Navarra), a quince de junio de dos mil veintitrés.

+ Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela

Por mandato de S.E. Rvdma.
El canciller
Carlos-Esteban Ayerra Sola

*Decreto, de 1 de noviembre de 2023, del Sr. Arzobispo, de
aprobación de los estatutos de la Cofradía del Santísimo
Sacramento de Pamplona*

Prot. N. 522/2023

APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA COFRADÍA DEL
SANTÍSIMO SACRAMENTO

Vistos los Estatutos de la COFRADÍA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO, con domicilio social en calle Calderería, número 15 de Pamplona, en la Comunidad Foral de Navarra; después de haber comprobado su conformidad con el derecho canónico y encontrándolos también conformes, en todo, con el espíritu de dicha asociación pública de fieles.

Por las presentes, APRUEBO los Estatutos de la COFRADÍA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO, en doble ejemplar, auténtico, cuyas páginas van selladas y refrendadas por nuestro canciller-secretario general.

Consérvese un ejemplar de todos los instrumentos jurídicos empleados para la aprobación de la asociación, así como un ejemplar del presente decreto en nuestra Curia y otro en el archivo de la cofradía.

Dado en la ciudad de Pamplona, a uno de noviembre de dos mil veintitrés, solemnidad de Todos los Santos.

+ Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela

Por mandato de S.E. Rvdma.
El canciller-secretario general
Carlos-Esteban Ayerra Sola

Decreto, de 3 de noviembre de 2023, del Sr. Arzobispo, por el que da su consentimiento para la erección canónica de una casa religiosa de las Esclavas Misioneras de Jesús en Javier

Prot. N. 528/2023

ERECCIÓN CANÓNICA DE UNA CASA RELIGIOSA

Aceptada la propuesta presentada a la hermana Ana Leydi Lugo Gómez, superiora general de las religiosas *Esclavas Misioneras de Jesús*, de establecer canónicamente en la Diócesis de Pamplona una casa de su congregación en la localidad de Javier (Navarra), para ejercer las finalidades propias del instituto según expresan sus constituciones, y asumir las responsabilidades que en cada momento precisen las circunstancias pastorales de la Diócesis de Pamplona y Tudela.

Por las presentes letras, otorgamos nuestro consentimiento para que las religiosas *Esclavas Misioneras de Jesús*, puedan erigir canónicamente una casa religiosa en el Centro Misional Javier, sito en Ctra. Yesa-Sangüesa, número 2 de Javier (Navarra), con los fines y actividades arriba mencionados.

Esta erección lleva consigo, a tenor del c. 608 del Código de Derecho Canónico, el derecho de oratorio en el que se celebre y esté reservada la Santísima Eucaristía, observadas fielmente las disposiciones canónicas (cc. 1223-1225 y 938) y las normas litúrgicas vigentes, y que sea el verdadero centro de la vida de la comunidad.

Y para que así conste a los efectos oportunos, expido el presente documento en la ciudad de Pamplona, a 3 de noviembre de dos mil veintitrés.

+ Francisco Pérez González

Arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela

Por mandato de S.E. Rvdma.

El canceller

Carlos-Esteban Ayerra Sola

*Decreto, de 6 de noviembre de 2023, del Sr. Arzobispo,
de incardinación del Rvdo. Sr. D. Pedro José Jiménez
Sarasa en las Diócesis de Pamplona y de Tudela*

Prot. N. 320/2023

Atendiendo a la solicitud de incardinación en esta Archidiócesis de Pamplona y Diócesis de Tudela, presentada en escrito de fecha 8 de agosto de 2023 por el Rvdo. Don Pedro José Jiménez Sarasa, sacerdote incardinado en la Archidiócesis de Portoviejo (Ecuador) y residente legítimamente en la nuestra, donde ha desarrollado su ministerio sacerdotal en distintas parroquias desde el año 2022.

Habiendo recibido la conformidad de la archidiócesis de origen en virtud de decreto de excardinación de 3 de noviembre de 2023, oído el parecer del Excmo. Mons. Eduardo Castillo Pino, arzobispo de Portoviejo, para la incardinación en esta Archidiócesis de Pamplona, a la que accedí el 20 de septiembre de 2023, recabados así mismo los informes pertinentes;

por las presentes,

DECRETO LA INCARDINACIÓN del Rvdo. Don Pedro José Jiménez Sarasa en nuestra Archidiócesis de Pamplona y Diócesis de Tudela, a tenor de los cánones 266-270 del Código de Derecho Canónico.

Envíese traslado de copia de este decreto al interesado, a la Cancillería del Arzobispado de Portoviejo para su conocimiento y efectos, al *Boletín Oficial* del arzobispado para su publicación y consérvese copia en nuestra Cancillería.

Y para que así conste, firmo el presente decreto en la ciudad de Pamplona (Navarra), a seis de noviembre de dos mil veintitrés.

+ Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela

Por mandato de S.E. Rvdma.
El canceller
Carlos-Esteban Ayerra Sola

Decreto, de 24 de noviembre de 2023, del Sr. Administrador Apostólico, por la que se declara a la bienaventurada Virgen del Monte Carmelo patrona del Centro Sociosanitario Bidealde de Cizur Menor

NOS DR. DON FRANCISCO PÉREZ GONZÁLEZ ADMINISTRADOR APOSTÓLICO DE LAS DIÓCESIS DE PAMPLONA Y DE TUDELA

Prot. N. 537/2023

Vista la solicitud de Dña. María Carmen Castellanos Lácar, realizada en calidad de directora del Centro Sociosanitario Bidealde, sito en Cizur Menor (Navarra) y a tenor de las disposiciones de las *Normas sobre la Constitución de Patronos* de la Sagrada Congregación para el Culto Divino de 19 de marzo de 1973,

DECLARO a la bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo patrona del Centro Sociosanitario Bidealde, para que guarde con su maternal protección a los residentes que en dicho centro viven, así como a los trabajadores que desempeñan su servicio laboral para el buen funcionamiento de la misma.

A tenor de las *Normas Universales sobre el Año Litúrgico y el Calendario* la celebración litúrgica de la bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo, inscrita en el Calendario Romano General el 16 de julio, será celebrada en el propio Centro con el grado litúrgico de solemnidad.

Dado en Pamplona, a veinticuatro de noviembre de dos mil veintitrés.

+ Francisco Pérez González

Administrador apostólico de las Diócesis de Pamplona y de Tudela

Por mandato de S.E. Rvdma.

El canciller

Carlos-Esteban Ayerra Sola

ARZOBISPO

Agenda pastoral del Sr. Arzobispo

Octubre 2023

fecha	actividad
1 Domingo	
2 Lunes	
3 Martes	Celebración eucarística con motivo de la acogida de cuatro religiosas de las Siervas del Hogar de la Madre. Zizur Mayor, parroquia de San Andrés.
4 Miércoles	Presentación del Domund 2023. Pamplona, Seminario Conciliar. XLV Jornadas Pastorales del Pueblo de Dios en Navarra. Pamplona, Seminario Conciliar.
5 Jueves	
6 Viernes	
7 Sábado	
8 Domingo	
9 Lunes	
10 Martes	
11 Miércoles	Celebración eucarística y rosario con motivo de la fiesta de la Bienaventurada Virgen María del Pilar. Pamplona, parroquia de San Nicolás.
12 Jueves	Celebración eucarística con motivo de la fiesta de la Bienaventurada Virgen María del Pilar. Pamplona, parroquia de San Miguel. Parada con motivo de la fiesta de la Virgen del Pilar, patrona de la Guardia Civil. Pamplona, Comandancia de la Guardia Civil.
13 Viernes	

14	Sábado	Celebración eucarística en sufragio del Rvdo. Sr. D. Renato Nahuel Bettini, vicario de parroquial de Peralta y Funes, con motivo del primer aniversario de su fallecimiento. Peralta, parroquia de San Juan Evangelista.
15	Domingo	Funeral en sufragio del Rvdo. Sr. D. Miguel Flamarique. Pamplona, S.I. Catedral.
16	Lunes	Celebración eucarística en sufragio del Rvdo. Sr. D. Renato Nahuel Bettini, vicario de parroquial de Peralta y Funes, con motivo del primer aniversario de su fallecimiento. Pamplona, parroquia de San Nicolás.
17	Martes	Celebración eucarística con motivo del inicio del curso de la Delegación de Manos Unidas de Pamplona. Pamplona, Seminario Conciliar.
18	Miércoles	Pregón del Domund. Pamplona, S.I. Catedral.
19	Jueves	Celebración eucarística con motivo de los 25 años de los votos de la Hna. Doraliza Cubas González. Tafalla, Hermanitas de los Ancianos Desamparados.
20	Viernes	Impartición del sacramento de la Confirmación a alumnos del colegio Irabia-Izaga. Pamplona, S.I. Catedral.
21	Sábado	Celebración eucarística con motivo del reencuentro de los participantes en la Jornada Mundial de la Juventud de Lisboa 2023. Pamplona, Seminario Conciliar.
22	Domingo	Celebración eucarística con motivo del Domund. Javier, Basílica de San Francisco Javier.
23	Lunes	
24	Martes	Charla sobre «La Iglesia de Navarra en perspectiva». Pamplona, parroquia de San Nicolás.
25	Miércoles	

AGENDA PASTORAL DEL SR. ARZOBISPO

26	Jueves	
27	Viernes	Impartición del sacramento de la Confirmación. Pamplona, parroquia del Corazón de Jesús.
28	Sábado	
29	Domingo	Rosario de la Aurora. Pamplona, iglesia de Santiago (PP. Dominicos). Impartición del sacramento de la Confirmación. Lerín, parroquia de Santa María. Rosario de los Esclavos. Pamplona, S.I. Catedral.
30	Lunes	
31	Martes	Rueda de prensa con motivo del anuncio de la elección como obispo de Palencia del Ilmo. Sr. Dr. D. Mikel Garciandía Goñi, vicario episcopal de Mendialde. Pamplona, Palacio Arzobispal.

Noviembre 2023

fecha	actividad	
1	Miércoles	
2	Jueves	
3	Viernes	
4	Sábado	
5	Domingo	Impartición del sacramento de la Confirmación. Astráin, parroquia de San Cosme y San Damián.
6	Lunes	
7	Martes	
8	Miércoles	
9	Jueves	Rueda de prensa con motivo de la elección del Rvdo. P. Fr. Florencio Roselló Avellanas, O. de M., como arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela y toma de posesión del Excmo. y Rvdo. Sr. D. Francisco Pérez González como administrador apostólico de las Diócesis de Pamplona y de Tudela. Pamplona, Palacio Arzobispal.

10	Viernes	
11	Sábado	Celebración eucarística con motivo de la festividad de San Martín de Tours. Pamplona, Basílica de San Martín.
12	Domingo	Celebración eucarística con motivo del Día de la Iglesia Diocesana. Pamplona, S.I. Catedral.
13	Lunes	
14	Martes	
15	Miércoles	
16	Jueves	
17	Viernes	
18	Sábado	
19	Domingo	Impartición del sacramento de la Confirmación. Pamplona, parroquia de Cristo Rey.
20	Lunes	Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española. Madrid, sede de la Conferencia.
21	Martes	Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española. Madrid, sede de la Conferencia.
22	Miércoles	Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española. Madrid, sede de la Conferencia.
23	Jueves	Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española. Madrid, sede de la Conferencia.
24	Viernes	Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española. Madrid, sede de la Conferencia.
25	Sábado	Celebración eucarística en sufragio de los sacerdotes fallecidos durante el año. Pamplona, Seminario Conciliar.
26	Domingo	Impartición del sacramento de la Confirmación. Pamplona, parroquia de Nuestra Señora del Pilar. Celebración eucarística con motivo del octavo día de la novena a la Medalla Milagrosa. Pamplona, iglesia de los PP. Paules.
27	Lunes	

AGENDA PASTORAL DEL SR. ARZOBISPO

28 Martes	Encuentro de los obispos españoles con el Santo Padre. Roma, Palacio Apostólico Vaticano.
29 Miércoles	Procesión y celebración eucarística con motivo de la solemnidad de San Saturnino, patrono de la ciudad de Pamplona. Pamplona, parroquia de San Saturnino.
30 Jueves	

Diciembre 2023

fecha	actividad
1 Viernes	
2 Sábado	Charla-coloquio «Pautas para proseguir el Sínodo» con el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Vicente Jiménez Zamora, arzobispo emérito de Zaragoza. Pamplona, Seminario Conciliar. Ordenación diaconal, admisión de órdenes e institución de acólitos y lectores. Pamplona, Seminario Conciliar.
3 Domingo	Celebración eucarística con motivo de la solemnidad de San Francisco Javier, patrono de Navarra. Javier, Basílica de San Francisco Javier.
4 Lunes	
5 Martes	
6 Miércoles	
7 Jueves	Retiro para sacerdotes del arciprestazgo de Sangüesa. Javier, Casa de Espiritualidad. Celebración eucarística vespertina con motivo de la solemnidad de la Inmaculada Concepción de la Bienaventurada Virgen María, patrona de España. Cintruénigo, parroquia de San Juan Bautista.
8 Viernes	Celebración eucarística con motivo de la solemnidad de la Inmaculada Concepción de la Bienaventurada Virgen María, patrona de España. Pamplona, S.I. Catedral. Celebración eucarística con motivo del 440 aniversario de la fundación del Monasterio de San José de Pamplona. Pamplona, MM. Carmelitas Descalzas.

9	Sábado	
10	Domingo	
11	Lunes	Visita del Rvdo. P. Fr. Florencio Roselló Avellanas, O. de M., electo arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela al Consejo Episcopal y Colegio de Consultores. Pamplona, Palacio Arzobispal.
12	Martes	Retiro de sacerdotes de la zona de Estella. Abárzuza, Monasterio de Irantzu.
13	Miércoles	Recepción a los participantes en la ronda escolar de villancicos. Pamplona, Palacio Arzobispal.
14	Jueves	
15	Viernes	Celebración de la «Luz de la Paz de Belén». Pamplona, S.I. Catedral.
16	Sábado	Celebración de la Navidad con la Hermandad de Paz y Caridad. Pamplona, parroquia de San Lorenzo.
17	Domingo	Misa de las Familias. Corella, parroquia de Nuestra Señora del Rosario.
18	Lunes	Celebración eucarística con Ayuda a la Iglesia Necesitada. Pamplona, parroquia de San Nicolás.
19	Martes	
20	Miércoles	
21	Jueves	Felicitación navideña de la Curia diocesana. Pamplona, Palacio Arzobispal.
22	Viernes	Despedida del Ilmo. Sr. Dr. D. Mikel Garciandía Goñi, obispo electo de Palencia, como profesor del Instituto de Ciencias Religiosas. Pamplona, Seminario Conciliar.
23	Sábado	Funeral en sufragio de Mons. Luis María Oroz Arraiza. Pamplona, parroquia de San Miguel.

AGENDA PASTORAL DEL SR. ARZOBISPO

24 Domingo	Cena de Nochebuena con sacerdotes retirados. Pamplona, Retiro Sacerdotal del Buen Pastor. Misa de Medianoche de la solemnidad de la Natividad del Señor. Pamplona, S.I. Catedral.
25 Lunes	Celebración eucarística con motivo de la solemnidad de la Natividad del Señor. Pamplona, S.I. Catedral.
26 Martes	
27 Miércoles	
28 Jueves	
29 Viernes	
30 Sábado	Celebración eucarística con motivo de la despedida del Excmo. y Rvdm. Sr. D. Francisco Pérez González de la Diócesis de Tudela. Tudela, S.I. Catedral.
31 Domingo	Celebración eucarística con motivo de la festividad de la Sagrada Familia. Pamplona, S.I. Catedral.

ARZOBISPO

Ceses

S.E. Rvdma. ha tenido a bien realizar los ceses que a continuación se especifican, sin perjuicio de otros oficios para los que los interesados hayan sido nombrados con anterioridad.

Zona Mendialde

Rvdo. Sr. D. Alfonso Garciandía Goñi

Párroco in solidum de Amaiur/Maya, Arizkun, Arraioz, Azpilkueta, Elbete, Elizondo, Erratzu, Gartzain, Irurita, Lekaroz, Oieregi, Oronoz-Mugairi, Urdazubi/Urdax, Ziga y Zugarramurdi. Cesa el 3 de noviembre de 2023.

Zona Pamplona-Cuenca-Roncesvalles

Rvdo. Sr. D. Alfonso Urbiola Andueza

Vicario parroquial de Abaurregaina/Abaurrea Alta y Abaurrepea/Abaurrea Baja, Aintzinoa, Ardaitz, Aribe, Arrieta, Auritz/Burguete, Aurizberri/Espinal, Azparren, Bizkarreta-Gerendiain, Erro, Esnotz, Espotz/Espoz, Garaioa, Garralda, Hiriberri/Villanueva de Aezkoa, Imízcoz/Imizkotz, Lintzoain, Loizu, Lusarreta, Luzaide/Valcarlos, Mezkiritz, Nagore, Olalde, Orondritz, Oroz-Betelu, Orreaga/Roncesvalles, Saragüeta, Úriz, Villanueva de Arce y Zilbeti. Cesa el 1 de septiembre de 2023.

Rvdo. Sr. D. Guillermo Múgica Munárriz

*Capellán de las Franciscanas Misioneras de María de Pamplona/Iruña.
Cesa el 30 de septiembre de 2023.*

Zona Estella-Media

Rvdo. P. Miguel Arratíbel Echávarri, SchP

Párroco de Arguiñano, Azcona e Iturgoyen. Cesa el 20 de noviembre de 2023.

ARZOBISPO
Nombramientos

S.E. Rvdma. ha tenido a bien realizar los nombramientos que a continuación se especifican, sin perjuicio de otros oficios para los que los interesados hayan sido nombrados con anterioridad.

Ámbito Diocesano

Rvdo. Sr. D. Jesús Echeverz Carte

Miembro del Colegio de Consultores. Nombrado el 31 de octubre de 2023.

Rvdo. P. José Alfonso Baigorri Campos, SJ.

Consiliario de la Asociación «Bocatas Navarra». Nombrado el 11 de diciembre de 2023.

Zona Mendialde

Rvdo. Sr. D. Alfonso Garciandía Goñi

Párroco in solidum de Aguinaga de Iza, Aizkorbe, Arbizu, Arruazu, Bakaiku, Cia, Egiarreta, Etxarri-Aranatz, Etxeberri, Gulina, Irurtzun, Iturmendi, Izurdiaga, Lakuntza, Larumbe, Lizarraga (Ergoiena), Sarasate, Uharte Arakil y Unanu. Nombrado el 3 de noviembre de 2023.

Capellán del Santuario de San Miguel de Excelsis del Monte Aralar. Nombrado el 3 de noviembre de 2023.

Zona Estella-Media

Rvdo. P. Arturo Ros Gallo, SchP

Encargado de las parroquias de Arguiñano, Azcona, Irujo, Iturgoyen, Izurzu, Muniáin de Guesálaz y Salinas de Oro. Nombrado el el 20 de noviembre de 2023.

IGLESIA EN NAVARRA
SECRETARÍA GENERAL

Defunciones

D. Miguel Flamarique Valerdi (1933-2023)

D. Miguel Flamarique Valerdi nació el día de San Miguel de 1933 en Biurrun, en una casa de ganaderos; era hijo de Ignacio y Josefa. En 1944 ingresó en el Seminario de Pamplona. En el austero ambiente de la post-guerra, entre rezos y latines, cultivo de la música y el deporte, además de la amistosa convivencia de jóvenes procedentes de toda Navarra, pudo superar los años de Humanidades, Filosofía y Teología para ser ordenado sacerdote el 21 de julio de 1957.

Se estrenó en el ministerio con el nombramiento de párroco de dos sencillos pueblos del valle de Arce, Úriz y Urdíroz, donde estuvo un año (1957-1958) para pasar después a la Ribera como coadjutor de Ablitas (1958-1962). En los años del Concilio Vaticano II y del inmediato post-concilio estuvo de párroco en Murillo el Cuende (1962-1967) y después en Tiebas (1967-1969). A nivel diocesano recibió el encargo de consiliario de la Juventud de Acción Rural Católica (1966-1970).

Y en 1969 llegó a Valtierra, donde desempeñaría el ministerio parroquial más prolongado de toda su vida sacerdotal y donde viviría tantas experiencias fundamentales en su itinerario. Además de la atención de la parroquia, asumió diversas tareas a nivel del arciprestazgo: así, delegado de Economía de la Ribera (1969-1973) y secretario del arciprestazgo (1979-1982).

De la Ribera fue llamado a Pamplona, donde formó parte del equipo de la parroquia de San Nicolás (1984-1997) junto con D. Enrique Ardanaz, para sucederle después al frente de la misma (1997-2003). Durante este período ejerció de secretario del arciprestazgo de Pamplona-Centro (1985-1994) y después de arcipreste (1994-2000), así como de canónigo *durante munere* en la Catedral de Pamplona (1996-2003).

A los setenta años la norma por entonces vigente en la diócesis le llevó a cesar como párroco, cosa que le costó bastante, y quedó adscrito a la parroquia de Santa Teresa de Pamplona (2003), donde todavía pudo emplear muchas energías pastorales.

Pero la trayectoria de Miguel Flamarique no se entiende sin su encuentro con el Camino Neocatecumenal y su labor pionera en la implantación del mismo en Navarra. Como él mismo relató, en los años sesenta «había comenzado el Concilio y era complicado descubrir en qué dirección caminar. Había enfrentamientos entre teólogos y se discrepaba en temas importantes. Los curas vivíamos esto a pie de obra y las tensiones llegaban a nuestras parroquias». «Yo mismo vivía mi noche personal y entonces escuché la voz de Dios que me decía: *Sal de tu tierra y ponte en camino*». Y en un viaje se encontró con un grupo de gente con una «manera viva» de celebrar la Palabra y la Eucaristía, lo que le llevó a pensar que «allí se estaba fraguando algo». D. Miguel volvió de ese viaje dispuesto a comenzar en la parroquia de Valtierra aquella aventura, que el arzobispo diocesano D. José Mendez Asensio autorizó, «a pesar de su temor y reservas». En enero de 1974 un grupo de catequistas de Calahorra dio comienzo a las catequesis del Camino en Valtierra y en marzo arrancarían aquí la primera comunidad. Ya desde este tiempo de Valtierra D. Miguel ha sido coordinador diocesano de las Comunidades Neocatecumenales. Le tocó asimismo ser el primer rector del Seminario Internacional y Misionero *Redemptoris Mater* de Pamplona (2009-2010), al que posteriormente quedaría vinculado como director espiritual del mismo. Anteriormente, en tres ocasiones, había conocido y visitado el *Redemptoris Mater* de El Callao (Perú).

Dotado por Dios de admirable fortaleza física y entusiasmo, Miguel tuvo oportunidad de viajar y conocer muchos países. Todavía hace un año, con la salud bastante limitada, pudo hacer la ruta de san Pablo y tenía la ilusión de volver próximamente a Tierra Santa.

Sus comentarios semanales en la revista diocesana *La Verdad* fueron publicados en tres volúmenes por la editorial Desclée de Brouwer de Bilbao

bajo el título *Escrutad las Escrituras* (I. *Reflexiones sobre el Ciclo C*, 1988; II. *Reflexiones sobre el Ciclo A*, 1989; III. *Reflexiones sobre el Ciclo B*, 1990).

Falleció el 13 de octubre de 2023 en el Hospital de Navarra, a los 90 años de edad y a los 66 de ejercicio del ministerio sacerdotal. Su cuerpo fue velado el sábado 14 en la capilla del Seminario de Pamplona. El domingo 15 de octubre a las seis de la tarde el Sr. Arzobispo, acompañado de una cincuentena de sacerdotes, presidió su funeral en una abarrotada Catedral de Pamplona.

Nos va a costar acostumbrarnos a no ver a Flamarique en celebraciones de las comunidades, en peregrinaciones, en actos diocesanos, en la calle Dormitalería, en la Catedral, en la misa de 8:30 en la capilla de San Fermín o en San Agustín, o con sus amigos curas con los que tantos buenos momentos compartió... Ahora que ya ha escuchado la voz del Señor, y que como peregrino y caminante ha emprendido el último viaje a la Morada santa, le habrá dicho a Cristo, en quien creyó y esperó: «llévame al Cielo oh, Señor, porque morir es con mucho lo mejor». Nosotros también se lo pedimos desde aquí al Señor.

P. Pedro Enrique Arcellus Tellería, SchP (1940–2023)

El P. Enrique nació en Tolosa (Gipuzkoa) el 28 de octubre de 1940, siendo el mayor de los cinco hijos de Pedro y Pilar.

En 1953 ingresó en el postulanteado que las Escuelas Pías tenían en Orendain y en 1957 comenzó allí su noviciado. Hizo su primera profesión el 8 de octubre de 1958 y tomó el nombre religioso «del Buen Pastor». Acometió los estudios filosóficos en el juniorato de Irache y en 1961 pasó a Albelda para hacer los estudios de Teología, que continuó en 1963 en Salamanca. En esta ciudad hizo la profesión solemne el 8 de septiembre de 1964 y fue ordenado sacerdote el 27 de junio de 1965.

La orden lo envió al colegio de Bilbao para encargarse de un grupo de 4º de Primaria. Y al curso siguiente fue destinado a Venezuela, donde pasó dieciséis años de su vida trabajando en centros educativos de Caracas, Valencia y Carora. En 1981 volvió a España, desempeñando su ministerio en los colegios de Pamplona y Tolosa.

En 1999 se incorporó a la comunidad escolapia Virgen del Camino de Riezu, que había comenzado su andadura cuatro años antes. En 2001 asumió como párroco las parroquias de Izurzu, Muniáin y Salinas de Oro (2001-2007). Durante algunos años incorporó a esta lista las parroquias de Arizaleta (2001-2005), Arguiñano (2005-2007 y 2008-2014) e Irujo (2005-2007).

Tras un breve intermedio en que viajó a Bolivia, en 2008 retomó la labor pastoral en el valle de Guesálaz. Cuando el P. Miguel Arratíbel se hizo cargo de Arguiñano (2015), el P. Enrique quedaría exclusivamente como párroco de Izurzu, Muniáin y Salinas de Oro hasta el final de sus días (2008-2023). En la fiesta de San Juan de Ávila de 2015 celebró sus bodas de oro sacerdotales en el Seminario de Pamplona.

El P. Enrique Arcelus se ha distinguido por su servicio humilde y constante a la comunidad y a los feligreses, en especial en su acompañamiento a los enfermos y ancianos. Ha destacado, además, por su laboriosidad y por el amor a su familia y al caserío natal, al que acudía cada lunes para ayudar a su hermano en las tareas del campo y del ganado.

El 3 de octubre de 2023 sufrió un terrible accidente de automóvil, de resultas del cual entregó su alma a Dios el 9 de noviembre. Al día siguiente por la mañana se celebraron funerales en la iglesia de los Padres Escolapios de Pamplona y el día 11 por la tarde en la parroquia de San Miguel de Salinas de Oro, donde presidió la misa el superior de la comunidad P. Arturo Ros, SchP y concelebró el vicario general de Pastoral. Descanse en paz.

D. Luis María Oroz Arraiza (1944-2023)

D. Luis M.^a Oroz Arraiza vio la luz primera el 14 de diciembre de 1944 en Beriáin; era el mayor de cuatro hermanos, nacidos en el hogar formado por José y Pilar. Como era frecuente entonces, para compartir los trabajos de casa, Luis fue confiado al cuidado de sus abuelos y vivió con ellos en Muruzábal.

Ingresó en el Seminario de Pamplona en 1956 y fue ordenado sacerdote el 23 de junio de 1968. Los sacerdotes de aquella promoción fueron los últimos ordenados por D. Enrique Delgado Gómez, en una situación compleja en nuestra diócesis. Años más tarde tendría ocasión de ampliar

su formación académica obteniendo la licenciatura en Teología Espiritual en la Universidad Gregoriana de Roma (1989-1991).

Lo común a la amplia trayectoria de D. Luis ha sido un elemento que hoy en día parece más difícil de practicar que en otros tiempos: y es su arraigo en las variadas realidades en que Dios lo ha colocado a lo largo de la vida. Ha sido un hombre que ha cultivado los lazos, los vínculos, y estos le han proporcionado hondura, solidez y constancia.

En primer lugar, los vínculos familiares y locales: ha gozado de la vida familiar, de las amistades y de los escenarios de su infancia y juventud, Beriáin, Muruzábal..., haciéndose presente, siempre que buenamente ha podido, en los funerales, en los acontecimientos familiares, en los actos de su querida cofradía de Santa María de Eunáte, de la que ha sido abad.

En segundo lugar, pero no con menor importancia, los vínculos que brotaron de la pila bautismal de Beriáin, sus vínculos de vida cristiana: su arraigo en el Señor, su vocación sacerdotal, sus compañeros curas, su inquietud por la oración, la liturgia, la predicación, la piedad popular, la catequesis, la *caritas*; en definitiva, su afán por llevar a Cristo y su Evangelio a los demás. Y en este ámbito ha gozado con el ministerio parroquial: se estrenó como coadjutor de Daroca (Zaragoza), pero muy pronto fue llamado a integrarse en el equipo sacerdotal de Tafalla, donde invirtió las energías juveniles en el servicio más prolongado –veinte años– que tanto le marcó (1969-1989). Posteriormente sería párroco en San Jorge de Pamplona (1991-1993), Tiebas y Guerendiáin de Elorz (1996-1998) y en la parroquia de San Miguel desde 2009 hasta hace unos meses, cuando el deterioro de la salud le ha impedido seguir trabajando para su amada comunidad de San Miguel.

Finalmente, además de la labor parroquial, con la que tan identificado se ha sentido, D. Luis ha ejercido otros muchos servicios para su querida Iglesia diocesana de Pamplona. Entre otros, ha sido rector del Seminario (1993-1999), delegado de Formación y Vida Sacerdotal (1994-2003), vicario general (1999-2003, 2003-2009), canónigo (1996) y deán (1999-2010) de la Catedral de Pamplona y miembro del Colegio de Consultores y del Consejo Presbiteral. Como un signo de gratitud por su entrega al bien de la Iglesia, más que como título de dignidad, fue designado en 2009 prelado de honor de su santidad.

En los últimos meses ha tenido que cursar en el Retiro Sacerdotal del Buen Pastor la asignatura más difícil de su itinerario humano y cristiano: un hombre laborioso, vital y activo como él ha probado el cáliz de la debi-

lidad y la enfermedad, sin perder, eso sí, la confianza en Dios, el ánimo y el agradecimiento a todos los que lo han sostenido.

Aquí, en el Retiro del Buen Pastor, entregó su último aliento a Dios en la mañana del 22 de diciembre de 2023. Al día siguiente, tanto el entierro en el cementerio de Beriáin como el funeral en la parroquia de San Miguel, presidido por el Sr. Administrador Apostólico, acompañado de una cuarentena de sacerdotes, fueron una conmovedora manifestación de fe y cariño.

Pedimos a Jesús Buen Pastor, el amigo que nunca falla, que abra a Luis las puertas del Paraíso, que se encuentre ahí con el fin al que apunta la esperanza de este que ha sido su último Adviento. Lo hacemos implorando la intercesión del arcángel san Miguel y de la Virgen María, a la que nuestro hermano profesó cariño entrañable, bajo los títulos de Eunáte, Ujué y la Virgen del Sagrario de la Catedral de Pamplona.

*Virgen del Sagrario,
Reina celestial,
libra a tus esclavos
de culpa mortal.*

*Mostradnos, Señora,
amor maternal,
pero especialmente
en la hora final.*

D. Félix M.^a Murillo Villanueva (1935-2023)

D. Félix Murillo vio la luz primera el 20 de septiembre de 1935 en Redín, en el seno de una familia numerosa nacida del amor de sus padres Martín y Salvadora. En este hogar, además de la vocación sacerdotal de Félix, brotaron dos vocaciones religiosas para el servicio de los enfermos en las Siervas de María. Los primeros pasos de nuestro hombre fueron orientados por el ambiente sencillo de familia, trabajo y fervor cristiano en el pueblo, con la referencia fundamental de la parroquia de San Andrés y de tantas tradiciones religiosas que marcaban el ritmo de la vida y la llena-

ban de sentido: como la romería anual del valle de Lizoáin a la Santísima Trinidad de Oscáriz, en la que los de Redín han solido participar llevando en andas la imagen del Niño Jesús.

Ingresó en el Seminario de Pamplona en 1950 y, tras cursar la Gramática, pasó al Seminario de Misiones de Burgos para llevar a cabo los estudios de Filosofía y Teología. Hizo su juramento perpetuo a la misión el 21 de diciembre de 1962 a través del IEME y fue ordenado sacerdote el 14 de julio de 1963 por Mons. José Lecuona, obispo de Vagada (Colombia) y director del Instituto Español de Misiones Extranjeras.

El IEME acababa de aceptar el año anterior la encomienda de un extenso territorio en Upala (Costa Rica), en la Diócesis de Tilarán, de población escasa y muy diseminada, con comunicaciones difíciles y poca atención religiosa. Aquí fue destinado Félix por espacio de treinta años. Unido a otros compañeros, entre ellos algunos navarros que se le juntaron más tarde, recorrió las capillas de la zona para celebrar los sacramentos, atender a los enfermos, reunirse con los catequistas y con la junta parroquial, visitar las escuelas, etc. Destacó por su dedicación a los jóvenes, para los que organizaba retiros, campamentos, juegos e inolvidables partidos de fútbol, en los que el propio misionero jugaba con maestría en la media cancha. Por estas fechas ayudó también en la formación de los seminaristas menores de Managua (Nicaragua).

Considerando cumplida fundamentalmente la misión, el grupo decidió trasladarse a otro campo más necesitado: la Diócesis de Colón-Kuna Yala, en Panamá. Comenzaron la mudanza a principios de 1992 y Félix se unió a ellos en noviembre de 1994. Era una tarea que exigía esfuerzos redobladados y ello repercutió negativamente en la vitalidad de Murillo. En agosto de 2005, después de un tiempo de descanso en España, aceptó un nuevo destino, en la Diócesis de Bluefields, en Nicaragua. En la Catedral de esta última ciudad trabajó con los sacerdotes miskitos. Todavía volvió de aquí a Costa Rica los últimos tres años de su estancia en aquellas tierras y en julio de 2011 la necesidad de prestar atención a su maltrecha salud le obligó a regresar definitivamente a la tierra natal.

Acogido por la gran familia diocesana, encontró refugio en el Retiro Sacerdotal del Buen Pastor. Y aquí le ha tocado hacer la entrega definitiva y más profunda de su vida, con estos cuatro últimos años de gran debilidad y dependencia, siempre asistido y acompañado por las religiosas, los trabajadores y los compañeros sacerdotes del retiro, así como por las frecuentes visitas de su familia.

El 28 de diciembre de 2023 entregó el alma a Dios en su habitación del Buen Pastor y el día 30 por la tarde, en la víspera de la fiesta de la Sagrada Familia, el vicario general de Pastoral presidió su funeral en la parroquia de San Francisco Javier de Pamplona. Al final del mismo la urna con las cenizas fue depositada en el columbario de la parroquia.

Pongamos en manos de Dios la vida de Félix, un pastor sensible y amable, entregado con entusiasmo a la misión y a los más pobres. Lo hacemos con la jaculatoria a la Sagrada Familia que pudo escucharse en su habitación el día de su fallecimiento: *Jesús, José y María, os doy el corazón y el alma mía; Jesús, José y María, asistidme en mi última agonía; Jesús, José y María, en vos descanse en paz el alma mía.*

IGLESIA EN NAVARRA
VICARÍA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y PATRIMONIO

Documentos y comunicaciones

Carta, de 26 de diciembre de 2023, del ecónomo diocesano, a los párrocos de la diócesis, remitiéndoles los impresos para la confección de la cuenta de resultados de 2023 y presupuestos de 2024 y recordándoles la obligación de abonar las cantidades pertinentes a la caja de compensación y colecta de la diócesis y de declarar a la Hacienda Foral los donativos recibidos durante el año 2023

Pamplona, 26 de diciembre de 2023

Estimado Sr. Párroco:

Enviamos impresos para confeccionar la CUENTA DE RESULTADOS del año 2023 y PRESUPUESTOS para 2024. Les rogamos encarecidamente rellenen los impresos y nos lo envíen a ser posible antes del 30 de enero de 2024. Nos gustaría que todas las parroquias hiciesen un esfuerzo y nos los remitan cumplimentados con rigor, por pequeña que sea la parroquia.

Es importante tener el resultado de todas las parroquias para poder consolidar con los balances del Arzobispado de Pamplona-Tudela y presentar unas cuentas más acordes a la realidad.

Para cualquier duda que tengan, pregunta aclaratoria e incluso para confeccionar los impresos, no duden en ponerse en contacto con los responsables de administración diocesana, que gustosamente les atenderán.

Les urgimos a enviar la caja de compensación pendiente de abonar, así como la colecta de diócesis, ya que hay parroquias que no están al día en los pagos. En un próximo envío, recibirán los extractos de movimientos de todas sus cuentas con la administración diocesana a lo largo del año 2023.

También recordamos la obligación de declarar los donativos recibidos durante el año 2023. Esta declaración la pueden realizar las parroquias directamente con Hacienda o enviarnos la relación de donantes a esta administración donde donste el nombre, NIF del donante e importe del donativo, que nosotros gustosamente lo realizaremos por su cuenta. Deberán realizar esta comunicación, también antes del 30 de enero de 2024.

Para el año 2024 la nómina del sacerdote será de 1.225,00 euros brutos por 14 mensualidades, 17.150,00 euros. Información para consignar e imputar al presupuesto parroquial.

Gracias por su colaboración.

Fdo. Carlos Ayerra Sola
Vicario general-ecónomo

*Autorizaciones para intervenciones sobre el
patrimonio diocesano*

- Autorización, de 16 de noviembre de 2023, del Sr. Vicario de Asuntos Económicos y Patrimonio, a D. Carlos Martínez Álava, doctor en Historia del Arte, para acceder a los templos de la diócesis con pintura mural medieval.

IGLESIA EN NAVARRA
DELEGACIÓN DE LITURGIA

Nota, de 31 de octubre de 2023, del delegado episcopal de Liturgia, relativa a los días de precepto en las Diócesis de Pamplona y Tudela para el año 2024

FIESTAS LABORALES DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA PARA EL AÑO 2024

La resolución 250/2023, de 5 de junio, de la directora general de Política de Empresa, Proyección Internacional y Trabajo, establece el calendario oficial de fiestas laborales para el año 2024 con carácter retribuido y no recuperable en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra.

- 1 de enero: Año Nuevo.
- 6 de enero: Festividad de la Epifanía del Señor.
- 28 de marzo: Jueves Santo.
- 29 de marzo: Viernes Santo.
- 1 de abril: Lunes de Pascua.
- 1 de mayo: Fiesta del Trabajo.
- 25 de julio: Santiago Apóstol.
- 15 de agosto: Asunción de la Virgen.
- 12 de octubre: Fiesta Nacional de España.
- 1 de noviembre: Día de todos los Santos.
- 3 de diciembre: San Francisco Javier.
- 6 de diciembre: Día de la Constitución.
- 8 de diciembre: Inmaculada Concepción.
- 25 de diciembre: Natividad del Señor.

La fiesta de cada entidad local será fijada por los ayuntamientos respectivos.

De acuerdo con lo establecido en el Código de Derecho Canónico (canon 1246) son días de precepto los siguientes:

- Todos los domingos del año, como fiesta primordial en la que se celebra el misterio pascual, incluidos aquellos en los que se celebra alguna otra solemnidad o festividad.
- 1 de enero: Solemnidad de Santa María, Madre de Dios.
- 6 de enero: Solemnidad de la Epifanía del Señor.
- 19 de marzo: Solemnidad de San José.
- Solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo.
- 15 de agosto: Solemnidad de la Asunción de la Virgen María.
- 1 de noviembre: Solemnidad de Todos los Santos.
- 8 de diciembre: Solemnidad de la Inmaculada Concepción de la Virgen María.
- 25 de diciembre: Solemnidad de la Natividad del Señor.

En España, se debe incluir, por concesión de la Sede Apostólica:

- 25 de julio: Solemnidad del apóstol Santiago, patrono de España.

Recuérdese a los fieles que el precepto para estos días incluye la obligación de participar en la misa y de abstenerse de la realización de aquellos trabajos y actividades que impidan dar culto a Dios, gozar de la alegría propia del día del Señor o disfrutar del debido descanso de la mente y del cuerpo (canon 1247).

Solo están dispensados de esta obligación quienes se vean imposibilitados de asistir a la celebración eucarística por falta de ministro sagrado u otra causa grave. A estos fieles se les recomienda o la participación en una celebración dominical en ausencia de presbítero o la oración personal o en familia durante el tiempo debido (canon 1248).

Nota, de 6 de noviembre de 2023, del delegado episcopal de Liturgia, relativa a la coincidencia del primer domingo de Adviento con la solemnidad de San Francisco Javier, patrono de Navarra

Pamplona, 6 de noviembre de 2023

Estimado sacerdote:

El próximo 3 de diciembre, solemnidad de San Francisco Javier, coincide con el primer domingo de Adviento. Por ello, siguiendo las normas litúrgicas, *la celebración de nuestro santo patrón se traslada al lunes 4 de diciembre* que, además, es festivo laboral.

Litúrgicamente, San Francisco Javier tiene la mayor graduación posible: solemnidad. Concretamente en la misa se canta o reza el Gloria y el Credo, y se proclaman tres lecturas bíblicas (1ª lectura, 2ª lectura y Evangelio). Con todo, no es fiesta de precepto.

Las misas del domingo 3 de diciembre por la tarde, corresponden al primer domingo de Adviento, según marca la tabla de la precedencia de días litúrgicos. Igualmente esa tarde se celebran las segundas vísperas del primer domingo de Adviento, en lugar de las primeras vísperas de san Francisco Javier.

Sin embargo, ese domingo 3 de diciembre, nada impide que se pueda recordar en la homilía a san Francisco Javier, mostrando su ejemplo para vivir el tiempo de Adviento que iniciamos.

Recibe un cordial saludo,

José Antonio Goñi
Delegado diocesano de Liturgia

IGLESIA EN NAVARRA
DELEGACIÓN DE ENSEÑANZA

*Nota, de 20 diciembre de 2023, de la Delegación de Enseñanza,
transmitiendo su felicitación por las fiestas de Navidad*

*«Los pastores fueron corriendo a Belén y encontraron a María,
a José y al Niño acostado en el pesebre, y dijeron lo que les había
anunciado el ángel: que era el Salvador, el Mesías, el Señor. Luego
volvieron dando gloria y alabanza a Dios» (cf. Lc 2,10-20).*

¡Feliz Navidad y próspero año 2024! Zorionak eta Urte Berri on!

*Delegación de Enseñanza
Arzobispado de Pamplona y Tudela*



IGLESIA EN NAVARRA
DELEGACIÓN DE MEDIOS DE
COMUNICACIÓN

Nota, de 22 de noviembre de 2023, de la Delegación de Medios de Comunicación, relativa a una sentencia del Tribunal de la Rota de Madrid contra el franciscano Javier Garrido Goitia, OFM

Arzobispado de Pamplona y Tudela
Delegación de Medios de Comunicación

ANTE LA SENTENCIA PUBLICADA SOBRE EL RELIGIOSO FRANCISCANO JAVIER GARRIDO (OFM)

En el día de hoy se ha conocido la sentencia del Tribunal de la Rota de Madrid que condena al religioso franciscano Javier Garrido Goitia (OFM) por los delitos de falso misticismo y del delito de solicitud en confesión. El religioso ha sido condenado a la prohibición temporal, hasta que cumpla 95 años,

- del ejercicio del ministerio sacerdotal, excepto la celebración de la Eucaristía que será en privado, sin participación de fieles;
- la prohibición de publicar artículos o libros,
- y la de ejercer la dirección o consejo espiritual.

También se le ha condenado a la privación de confesar, salvo circunstancias excepcionales, al resarcimiento de daños a las víctimas de 30.000 euros, solidariamente junto con la Orden Franciscana, y a la residencia obligatoria en el lugar previsto por el provincial de los Franciscanos de Aránzazu.

Ante esta sentencia, la Diócesis de Pamplona y Tudela desea hacer pública:

- Su solidaridad con las víctimas de estos abusos que han sufrido grave daño en su integridad personal y moral.

- Su dolor por el daño que estos abusos generan además a todo el Pueblo de Dios y en la sociedad entera.
- Su empeño en seguir luchando contra la lacra de los abusos sexuales en la Iglesia y en la sociedad, destacando el papel imprescindible que está realizando la Oficina de Protección de Menores de la diócesis.
- Su compromiso en adoptar todas las medidas a su alcance para prevenir estos abusos y para formar a las personas que trabajan con menores en la detección y prevención de abusos.

La denuncia contra este religioso fue presentada por dos víctimas en la Oficina de Protección de Menores y Prevención de Abusos de la Diócesis de Pamplona. Estudiado el caso, al tratarse de víctimas mayores de edad se les invitó a presentar su denuncia en el ministerio fiscal y desde la diócesis se inició la causa canónica que fue encomendada por el arzobispo de Pamplona al Tribunal de la Rota. Este Tribunal emitió una primera sentencia en el mes de mayo que fue recurrida por el demandado. Un nuevo Tribunal juzgó la apelación que ratificó la primera sentencia el pasado mes de agosto y se ha publicado el pasado 16 de noviembre.

Pamplona, 22 de noviembre de 2023

IGLESIA EN NAVARRA
SECRETARIADO DE PASTORAL
VOCACIONAL

Nota, de 15 de noviembre de 2023, del Secretariado de Pastoral Vocacional, a los sacerdotes de la diócesis, relativa a la celebración de unas convivencias para monaguillos los días 16 y 17 de diciembre

Estimados sacerdotes:

Desde el Secretariado de Pastoral Vocacional os hacemos llegar la primera de las propuestas para el presente curso. Se trata de una convivencia de monaguillos que tendrá lugar en el Seminario de Pamplona los días 16 y 17 de diciembre próximos. En el tríptico que se adjunta tenéis toda la información (lo podéis imprimir para facilitárselo a las familias o lo podéis enviar por *whatsapp*). Para inscribirse, basta con que completen los padres el formulario que se despliega en el enlace que incorpora el folleto o pueden dirigirse directamente a dicho formulario por medio del enlace que os enviamos también por separado. ¡Gracias por darles a ambos difusión!

Próximamente os haremos llegar el resto de actividades que estamos programando para este curso y, de antemano, os agradecemos vuestros esfuerzos por suscitar y acompañar a los niños y jóvenes de nuestra diócesis para que descubran el tesoro de la vocación que Dios ha preparado para cada uno de ellos.

Atentamente,

El Secretariado de Pastoral Vocacional

IGLESIA EN NAVARRA
SECRETARIADO DE PASTORAL DE
LA CARRETERA

Nota, de 14 de noviembre de 2023, del secretario de Pastoral de la Carretera, relativa a la celebración, el 19 de noviembre, de la Jornada Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Accidentes de Tráfico

Buenos días.

El tercer domingo de noviembre (este año es el día 19) conmemoramos la Jornada Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Accidentes de Tráfico. Como creyentes tenemos un recuerdo y oración en nuestras celebraciones por las víctimas de accidentes de tráfico, dando así un profundo sentido religioso de fe y de esperanza cristiana a esta jornada, instituida en el año 2005 por Naciones Unidas.

Cada año, 1.350.000 personas pierden la vida en la carretera en todo el mundo. Eso supone 3.700 muertes al día en accidentes de coches, autobuses, motos, bicicletas y camiones. Más de la mitad de las víctimas son peatones, motociclistas y ciclistas. No es un problema menor: se estima que las lesiones producidas por accidentes de tráfico son la octava causa de muerte a nivel global y la primera para las personas entre 5 y 29 años.

En lo que va de este año 2023 han fallecido en nuestras carreteras, un total de 959 personas.

La seguridad en las carreteras no es ni mucho menos la misma en todos los países: los Estados con ingresos bajos o medios suman el 60 % de todos los vehículos registrados, pero aglutinan el 90 % del total de muertes en accidentes de tráfico. De hecho, el riesgo de morir en la carretera es tres veces mayor en los países pobres que en los más desarrollados.

Frecuentemente son nuestras parroquias las que acogen a víctimas y familiares tras un accidente: acompañando en los cementerios, ofreciendo la Eucaristía, aportando luz y la esperanza de la Resurrección y sosteniendo en el duelo. Conocemos bien el dolor que estas desgracias generan y el sufrimiento que conllevan, marcando de por vida a quienes las han padecido.

Desde Pastoral de la Carretera os enviamos el cartel de la jornada, un guión para la liturgia y un responso para rezar por las víctimas.

Aprovecho para saludaros cordialmente.

Jairo Díaz
Pastoral de la Carretera

Pastoral de la Carretera

19 de Noviembre de 2023

Día mundial en recuerdo de las

Víctimas de Accidentes de Trafico

19 de Noviembre de 2023

Misa en sufragio de todas las víctimas de accidentes de trafico
Parroquia San Cosme y San Damián (Ansoain) 12:30h



CONFERENCIA
EPISCOPAL
ESPAÑOLA



Nota, de 22 diciembre de 2023, del secretario de la Pastoral de Carretera, transmitiendo su felicitación por las fiestas de Navidad

PASTORAL DE LA CARRETERA

Pamplona, diciembre de 2023

¡Paz y bien en el Señor! Hermanos y hermanas:

El tiempo de la Navidad, en el que se dan tantos desplazamientos por nuestras carreteras, es especialmente indicado para vivir esta cultura del cuidado a la que el papa Francisco nos invita, de manera que todos podamos llegar «a Belén» y celebrar con alegría y gozo las fiestas del Nacimiento del Salvador.

Os deseo de todo corazón unas muy felices fiestas de Navidad con los mejores deseos de empeñarnos todos por una seguridad vial segura y responsable.

Un fuerte abrazo en el Señor,

Jairo Díaz



IGLESIA EN NAVARRA
SÍNODO DE LOS OBISPOS

Nota, de 28 de noviembre de 2023, del equipo diocesano para el Sínodo, invitando a la conferencia «Sínodo, pautas para seguir avanzado» impartida por el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Vicente Jiménez, coordinador del equipo sinodal de la Conferencia Episcopal Española

Os invitamos a la conferencia «Sínodo, pautas para seguir avanzando».

Ponente: Mons. Vicente Jiménez (arzobispo, coordinador del Equipo sinodal de la CEE y participante en la Asamblea del Sínodo en Roma).

Día: Sábado 2 de diciembre.

Hora: 10 de la mañana.

Lugar: Seminario de Pamplona (Salón de Actos).

Equipo diocesano para el Sínodo

IGLESIA EN NAVARRA.....	3
UN NUEVO ARZOBISPO PARA NAVARRA	5
Carta, de 23 de octubre de 2023, del Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Bernardito Auza, nuncio apostólico en España, al Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Francisco Pérez González, arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela, por la que se comunica la elección del Rvdo. P. Fr. Florencio Roselló Avellanas, O. de M., para el gobierno pastoral de la citada sede arzobispal	7
Carta, de 9 de noviembre de 2023, del secretario general de la Conferencia Episcopal Española, al Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Francisco Pérez González, arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela, con motivo de la elección del Rvdo. P. Fr. Florencio Roselló Avellanas, O. de M., para la citada sede arzobispal.....	8
Currículum vitae del Rvdo. P. Fr. Florencio Roselló Avellanas, O. de M., arzobispo electo de Pamplona y obispo electo de Tudela..	9
Carta, de 9 de noviembre de 2023, del Rvdo. P. Fr. Florencio Roselló Avellanas, O. de M., arzobispo electo de Pamplona y obispo electo de Tudela, a los fieles de la diócesis	11
Carta, de 9 de noviembre de 2023, del Sr. Administrador Apostólico, al clero y fieles de la diócesis, con motivo de la elección como arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela del Rvdo. P. Fr. Florencio Roselló Avellanas, O. de M.	14
Decreto, de 9 de noviembre de 2023, del Dicasterio de los Obispos, por el que se nombra al Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Francisco Pérez González, administrador apostólico de las Diócesis de Pamplona y Tudela	16

Acta, de 9 de noviembre de 2023, del canciller-secretario general del Arzobispado de Pamplona y Obispado de Tudela, de presentación de las Letras Apostólicas al Colegio de Consultores y toma de posesión como administrador apostólico del Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Francisco Pérez González.....	18
Decreto, de 9 de noviembre de 2023, del Sr. Administrador Apostólico, de confirmación de cargos.....	19
Crónica de la despedida de la Diócesis de Tudela del Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Francisco Pérez González, celebrada el 30 de diciembre de 2023 en la S.I. Catedral de Tudela	20
UN SACERDOTE DIOCESANO PARA NUEVO OBISPO DE PALENCIA	21
Carta, de 23 de octubre de 2023, del Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Bernardito Auza, nuncio apostólico en España, al Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Francisco Pérez González, arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela, en la que se comunica la elección del Ilmo. Sr. Dr. D. Mikel Garciandía Goñi, vicario episcopal de Mendialde, para la sede episcopal de Palencia	23
Carta, de 31 de octubre de 2023, del secretario general de la Conferencia Episcopal Española, al Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Francisco Pérez González, arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela, con motivo de la elección del Ilmo. Sr. Dr. D. Mikel Garciandía Goñi, vicario episcopal de Mendialde, como obispo de Palencia.....	24
Carta, de 31 de octubre de 2023, del Ilmo. Sr. Dr. D. Mikel Garciandía Goñi, obispo electo de Palencia, a las Diócesis de Pamplona y Tudela, con motivo de su elección para la citada sede episcopal	25
ARZOBISPO	27
<i>Cartas desde la esperanza</i>	29
Realizar el bien y soportar el mal 6 de octubre de 2023	31
Corazones ardientes, pies en camino 13 de octubre de 2023	33
A Dios se le ruega, no se le obliga 20 de octubre de 2023	35
Estad siempre alegres en el Señor 27 de octubre de 2023	37

ÍNDICE

La sana doctrina 3 de noviembre de 2023	39
Orgullosos de nuestra fe 10 de noviembre de 2023	41
La sucesión apostólica garantiza la unidad eclesial 17 de noviembre de 2023	43
Mucho se le dará al que mucho se le exigió 24 de noviembre de 2023	45
Mi Dios, tú me conoces 1 de diciembre de 2023	47
¿Falta el Niño en la Navidad? 22 de diciembre de 2023	49
Feliz Navidad 24 de diciembre de 2023	51
Año nuevo de paz y perdón 29 de diciembre de 2023	53
<i>Otros documentos</i>	55
Mensaje, del Sr. Arzobispo, al clero y fieles de la diócesis, con motivo del inicio del nuevo curso pastoral 2023-2024.....	57
Mensaje, de 26 de octubre de 2023, del Sr. Arzobispo, a los sacerdotes, religiosos, agentes de pastoral y fieles de la diócesis, rogándoles a sumarse a la Jornada de Oración por la Paz convocada por el papa para el día 27.....	64
Mensaje, de 1 de noviembre de 2023, del Sr. Arzobispo, con motivo de la elección como obispo de Palencia del Ilmo. Sr. Dr. D. Mikel Garciandía Goñi, vicario episcopal de Mendialde.....	64
Mensaje, de 18 de noviembre de 2023, del Sr. Administrador Apostólico, con motivo de la Jornada Mundial de los Pobres	65
Mensaje, de 28 de diciembre de 2023, del Sr. Administrador Apostólico, con motivo de la festividad de los Santos Inocentes	65
<i>Decretos</i>	67
Decreto, de 15 de junio 2023, del Sr. Arzobispo, por el que se establecen unas Normas sobre Administración de Bienes	69
Decreto, de 1 de noviembre de 2023, del Sr. Arzobispo, de aprobación de los estatutos de la Cofradía del Santísimo Sacramento de Pamplona.....	76

Decreto, de 3 de noviembre de 2023, del Sr. Arzobispo, por el que da su consentimiento para la erección canónica de una casa religiosa de las Esclavas Misioneras de Jesús en Javier.....	77
Decreto, de 6 de noviembre de 2023, del Sr. Arzobispo, de incardinación del Rvdo. Sr. D. Pedro José Jiménez Sarasa en las Diócesis de Pamplona y de Tudela	78
Decreto, de 24 de noviembre de 2023, del Sr. Administrador Apostólico, por la que se declara a la bienaventurada Virgen del Monte Carmelo patrona del Centro Sociosanitario Bidealde de Cizur Menor	79
<i>Agenda pastoral del Sr. Arzobispo</i>	81
Octubre 2023	83
Noviembre 2023.....	85
Diciembre 2023.....	87
<i>Ceses</i>	91
Zona Mendialde.....	93
Zona Pamplona-Cuenca-Roncesvalles.....	93
Zona Estella-Media	94
<i>Nombramientos</i>	95
Ámbito Diocesano	97
Zona Mendialde.....	97
Zona Estella-Media	98
SECRETARÍA GENERAL	99
<i>Defunciones</i>	101
D. Miguel Flamarique Valerdi (1933-2023).....	101
P. Pedro Enrique Arcellus Tellería, SchP (1940-2023).....	103
D. Luis María Oroz Arraiza (1944-2023).....	104
D. Félix M. ^a Murillo Villanueva (1935-2023).....	106
VICARÍA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y PATRIMONIO.....	109
<i>Documentos y comunicaciones</i>	111
Carta, de 26 de diciembre de 2023, del ecónomo diocesano, a los párrocos de la diócesis, remitiéndoles los impresos para la confección de la cuenta de resultados de 2023 y presupuestos de 2024 y	

ÍNDICE

recordándoles la obligación de abonar las cantidades pertinentes a la caja de compensación y colecta de la diócesis y de declarar a la Hacienda Foral los donativos recibidos durante el año 2023	111
<i>Autorizaciones para intervenciones sobre el patrimonio diocesano</i>	<i>113</i>
DELEGACIÓN DE LITURGIA.....	115
Nota, de 31 de octubre de 2023, del delegado episcopal de Liturgia, relativa a los días de precepto en las Diócesis de Pamplona y Tudela para el año 2024	117
Nota, de 6 de noviembre de 2023, del delegado episcopal de Liturgia, relativa a la coincidencia del primer domingo de Adviento con la solemnidad de San Francisco Javier, patrono de Navarra	119
DELEGACIÓN DE ENSEÑANZA	121
Nota, de 20 diciembre de 2023, de la Delegación de Enseñanza, transmitiendo su felicitación por las fiestas de Navidad	123
DELEGACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN.....	125
Nota, de 22 de noviembre de 2023, de la Delegación de Medios de Comunicación, relativa a una sentencia del Tribunal de la Rota de Madrid contra el franciscano Javier Garrido Goitia, OFM.....	127
SECRETARIADO DE PASTORAL VOCACIONAL.....	129
Nota, de 15 de noviembre de 2023, del Secretariado de Pastoral Vocacional, a los sacerdotes de la diócesis, relativa a la celebración de unas convivencias para monaguillos los días 16 y 17 de diciembre	131
SECRETARIADO DE PASTORAL DE LA CARRETERA	133
Nota, de 14 de noviembre de 2023, del secretario de Pastoral de la Carretera, relativa a la celebración, el 19 de noviembre, de la Jornada Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Accidentes de Tráfico	135
Nota, de 22 diciembre de 2023, del secretario de la Pastoral de Carretera, transmitiendo su felicitación por las fiestas de Navidad .	137
SÍNODO DE LOS OBISPOS	139
Nota, de 28 de noviembre de 2023, del equipo diocesano para el Sínodo, invitando a la conferencia «Sínodo, pautas para serguir avanzado» impartida por el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Vicente Jiménez, coordinador del equipo sinodal de la Conferencia Episcopal Española.....	141

